

OUTING O POR QUÉ NO SACAR FORZOSAMENTE “DEL ARMARIO” A PERSONAS LGBTIAQ+





Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada
CC BY-NC-ND

Las URL y los enlaces a sitios web utilizados en este documento han sido revisados con fecha de octubre de 2023. La exactitud permanente de esa información es responsabilidad de cada sitio web externo.

OUTING O POR QUÉ NO SACAR FORZOSAMENTE “DEL ARMARIO” A PERSONAS LGBTIAQ+

Autoría

Victoria Barambones García

Edita

Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad. Año 2023

Dirección

Salomé Cuesta Valera

Coordinación

María Rosa Cerdá Hernández

Diseño y maquetación

Luz Mérida García



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

VICERECTORAT D'ART, CIÈNCIA,
TECNOLOGIA I SOCIETAT



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidència Segona i
Conselleria de Serveis Socials,
Igualtat i Habitatge

Sobre la autoría

Victoria Barambones García

Licenciada en Psicología licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid, con un currículum académico centrado en metodologías de investigación e intervención social, y la evaluación de programas y proyectos Como técnica de Investigación e incidencia de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, desarrolló en 2020 el estudio [Lucha contra la discriminación en el ámbito laboral por razones de orientación sexual e identidad de género](#), la [Guía práctica para el fomento del empleo inclusivo para personas migrantes LGBTIQ+](#), así como las campañas “[SIN PEROS](#)” y “[Ponle fin a la discriminación](#)”.

Entre los proyectos desarrollados como consultora, cabe destacar el informe de Gender audit of the European Union for Syria, la consultoría realizada con el Instituto Tavistock (Londres) en el proyecto “Gender Pay Gap: New Solutions for an Old Problem: Developing Transnational Strategies Together with Trade Unions and Gender Equality Units to Tackle the Gender Pay Gap”, co-financiado por la iniciativa comunitaria PROGRESS, y la “Selección de Buenas Prácticas en el Ámbito del Programa de “Igualdad de Género y de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar”” para el Instituto de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades.

Como formadora ha realizado el diseño y la facilitación de sesiones formativas en materia de género, sexualidades, LGTBIQ+, procesos migratorios, etc., así como en la elaboración de materiales técnicos, didácticos y divulgativos. Es coautora de ¡Imparables! Feminismos y LGTB+.

ÍNDICE

Unidad 1. Conceptos clave: la construcción social de la norma sexo-genérica y sexual	7
1. La construcción social de la diversidad sexo-genérica	8
- La sexuación de los cuerpos	8
- Asignación de género	12
- Orientaciones sexuales y afectivas	15
- Glosario de términos	16
2. La heterosexualidad obligatoria: establecimiento de la norma	16
3. La socialización desde los binarismos	19
4. Somos más que la suma de las partes: una mirada interseccional	20
- Un poco de historia	22
Unidad 2. Estar fuera del “armario”: consecuencias e impacto en las personas LGBTIAQ+	24
1. El armario como construcción heterosexual	24
2. “Salir del armario” es una cuestión de salud mental, pero...	28
3. Impacto del armario en la situación de las personas LGBTIAQ+ en diferentes ámbitos	30
- Odio	31
- Familia	33
- Educación	35
- Sanidad	36
- Empleo	37
- Las consecuencias del trato discriminatorio, el acoso, las bromas... para la salud	39
- Mayores	39
- Deporte	40
Unidad 3. El papel de las personas no LGBTIAQ+: no es “sacar a alguien del armario” es romperlo	41
1. ¿Qué es el <i>outing</i> o sacar a alguien del armario?	41
- Sacar del armario como violencia	42
2. Hagamos visibles los “armarios” que construimos	43
- Perspectiva interseccional	44
- ¿En qué punto de la rueda de la interseccionalidad estoy?	47

- ¿Reconoces tus sesgos inconscientes?	52
- ¿Qué son los sesgos inconscientes?	52
- ¡Extráñate!	53
3. ¿Qué puedes hacer para romper el armario?	54
- ¿Cómo puedo hacer?	55
Bibliografía y material de consulta	58
- Guías y recursos diversidad sexogenérica en diferentes ámbitos	59
- Documentales y otros recursos audiovisuales	59

Unidad 1. Conceptos clave: la construcción social de la norma sexo-genérica y sexual

¿En quién piensas cuando oyes diversidad sexo-genérica y sexual? Cuando piensas en para qué tantas siglas, ¿te preguntas por qué la heterosexualidad no se incluye entre ellas?

En esta unidad presento los conceptos clave sobre la construcción de la diversidad sexo-genérica y sexual, así como aquellos términos que nos lleven a reflexionar, no sólo sobre lo que significan las letras del acrónimo, sino también sobre las bases de desigualdad sobre las que se construyen y las implicaciones que el modelo dominante tiene para las personas LGBTIAQ+.

De este modo, esta unidad sirve de punto de partida desde el que enfocar los contenidos que se irán presentando a lo largo del curso.

Objetivo:

- Conocer las bases sobre las que se construye la diversidad sexogenérica y sexual.
- Cuestionar y problematizar los marcos normativos dominantes y sus consecuencias.

Contenidos:

1. La construcción social de la diversidad sexo-genérica.
2. La heterosexualidad obligatoria: establecimiento de la heteronorma.
3. La socialización desde los binarismos.
4. Una mirada interseccional.

Lecturas y visionados necesarios:

- Anne Fausto-Sterling, una decidida apuesta por la tolerancia sexual. [Enlace al artículo](#)
- Corto [Se receta silencio](#). (18 minutos).
- ¡Faltan palabras! Las personas trans* no binarias en el estado español. Lectura hasta el epígrafe “Metodología” en la página 116 (5 págs). [Enlace](#)
- Corto de animación [1977](#), de Peque Varela (7 minutos).
- Las tramas de la heteronormatividad y el patriarcado: 1977, de Peque Varela. Ángeles Mateo del Pino, Universidad de las Palmas de Gran Canaria (4 págs). [Enlace](#)
- Video ponencia: [Micro-resistencias](#) cotidianas ante las violencias de los dualismos de sexo/género (26 minutos). Dau García Dauder, docente en el Departamento de Psicología de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

1. La construcción social de la diversidad sexo-genérica

Algunas preguntas para empezar a cuestionar y problematizar lo que entendemos cuando hablamos de diversidad sexogenérica:

- ¿En quién piensas cuando oyes diversidad sexo-genérica y sexual?
- Cuando piensas en para qué tantas siglas, ¿te cuestionas por qué la heterosexualidad no se incluye en ellas?
- ¿Por qué el término “heterosexualidad” no ha aparecido en una lista de enfermedades?
- Y, si dice que es asexual, ¿cómo puede ser gay?



Fuente: Guía elaborada por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), p. 6

Hablar de diversidad sexogenérica y sexual nos lleva a realizar un análisis profundo sobre cómo se construyen y producen los cuerpos, evidenciar las expectativas que se esperan que cumplan los sujetos en base a las normas sociales de género que se les imponen, que también moldean la vivencia de la sexualidad y los afectos.

Normas que son recogidas en un simbólico *Código Penal del Género*¹ compartido en el imaginario social construido, por el que se sanciona toda aquella transgresión a las mismas. Siendo la transgresión vista como lo abyecto, lo subalterno, adquiriendo una connotación negativa todo aquello que se aleje de la norma y, por tanto, excluido.

La sexuación de los cuerpos

Al nacer, o incluso antes, se nos asigna una etiqueta en base a las características externas que observan en nuestro cuerpo. Es decir, se determina, principalmente, en función de los genitales externos, el sexo genital. La respuesta a la pregunta de ¿es niña o niño? cuando se está haciendo una ecografía, ¿cuál es? *Sí, tiene vulva. ¿Sí?*

Parémonos a pensar en qué nos preguntan realmente, ¿por la genitalidad o por toda la batería de información que la palabra niña o niño conlleva? Es como si de repente se descodifica todo un archivo de contenidos preestablecidos.

¹ Término utilizado por Kim Perez en su texto *Teoría de Conjuntos Difusos de Sexogénero*. Entrada el 28 de marzo de 2011 en su blog *TRANSEXOLOGÍA O INTERTRANSEXOLOGÍA*.

Las etiquetas de macho o hembra², es decir, el **sexo**, vienen establecidas desde la dimensión biología y la dimensión médica que establece unos “estándares” para esos dos tipos de cuerpo.

En esos primeros momentos, como en la ecografía o en el parto, se están teniendo en cuenta los genitales externos para asignar al cuerpo una u otra categoría, que son binarias y excluyentes. El cuerpo que tiene determinado genital externo será una categoría y no podrá tener nada de la otra, y se espera que cumpla con todos los componentes de su categoría, que ya veremos cómo será el desarrollo sexual de ese cuerpo.

Esto es algo simplista, lógicamente. Lo planteo de esta manera tan reducida con la intención de problematizar la construcción social de los cuerpos sexuados, con sus expectativas y estereotipos de género alineados con su etiqueta médica.

Siguiendo a Anne Fausto-Sterling, profesora de biología y estudios de género del departamento de biología celular y molecular y bioquímica de la Universidad de Brown, el proceso de sexuación biológica del cuerpo es algo mucho más complejo.

“Simplemente, el sexo de un cuerpo es un asunto demasiado complejo. No hay blanco o negro, sino grados de diferencia.”

Anne Fausto-Sterling

Lee más sobre el trabajo de Anne Fausto-Sterling sobre el desarrollo sexual del cuerpo humano desde una perspectiva crítica de género en este [artículo](#).

Si tu cuerpo encaja con esta etiqueta de hembra o macho, serás una persona **endosexual**. Esta forma de categorizar los cuerpos ajustada a la norma médica determina cuales son los cuerpos sanos, valiosos y deseables. Mientras que los que no entren en este marco, serán vistos como malformados o patológicos. Es lo que llamaríamos *endosexismo*.

Aun así, ¿encajamos canónicamente en esa norma? Hay muchas formas de no hacerlo: tener mucho vello facial si se te asocia con ser mujer o poco, si, por el contrario, con ser hombre; desarrollo de muchas mamas o pocas; las funciones reproductivas consideradas óptimas para la etiqueta que se te asigna; un pene más o menos largo, ¿en base a qué? ¿a que un clítoris no puede ser más largo de cierta medida?; etc.

Cuestiones que suponen diferentes violencias sobre esos cuerpos a lo largo de su desarrollo sexual, en diferentes momentos de su vida, al no cumplir con las expectativas que se les suponían o caer en estereotipos.

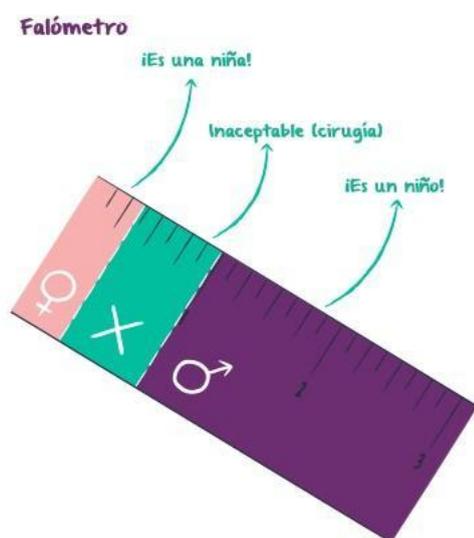
² Se emplean los términos "macho" y "hembra" representativos en la sexuación exclusivamente biológica de los seres humanos. En ningún caso debe interpretarse como una deshumanización de las personas. Puedes consultar el uso de estos términos, así como muchos otros, en la [web](#) del proyecto *Innovaciones de género en ciencia, salud y medicina, ingeniería y medio ambiente*.

Siguiendo con las aportaciones de Fausto-Sterling, la determinación del sexo es complicada. ¿Qué pasa si los genitales no encajan en los parámetros de macho y hembra?

En este primer momento, empieza una de las violencias más silenciadas sobre los cuerpos: aquellas que sufren las personas **intersexuales**.

¿Sabías lo que significa la I del acrónimo? ¿Te has dado cuenta que ha sido añadida recientemente?

Intersex es un término paraguas para todas aquellas personas cuyos cuerpos no encajan con los patrones normativos establecidos por la medicina como típico a nivel genital, cromosómico y hormonal.



Si la apariencia y la funcionalidad de los genitales no es clara en una primera visualización, se miden para ver si alcanzan el tamaño “aceptable” según el criterio médico. De forma irónica, el activismo intersexual denomina “falómetro” a esta escala que determina que un clítoris aceptable tendrá entre 0,2 cm y 0,85 cm, y un pene lo será a partir de los 2,5 cm. Claro, no sólo se hará esta medición. Si la forma y/o tamaño de los genitales genera dudas, se observan otros indicadores, como el cariotipo, es decir, la dotación cromosómica de ese cuerpo.

Aun así, aun no habiendo esa esperada congruencia médica entre cariotipo y genitales, lejos de cuestionar la norma endosexual, se refuerza la asignación sexual determinando un sexo (algo que además se tiene que registrar a los pocos días de nacer ese bebé, por lo que también entra los mecanismos jurídicos en esto), y se somete al cuerpo a tratamientos e intervenciones quirúrgicas para adaptarlo a sus estándares normativos. Si el tamaño del clítoris supera el estándar esperado, que no puede ser largo o visible, se amputa para hacerlo normativo

(Fuente: Guía 4. Sexualidad. Cuerpos, identidades y orientaciones, del Gobierno de Canarias, p. 42.).

Aquí puedes ver el [testimonio](#) de Camino Baró sobre una de las realidades de los cuerpos intersex, la insensibilidad a los andrógenos.



Visiona el corto “[Se receta silencio](#)” para que contribuyas a romper el silencio. En él se recogen testimonios que muestra, el peso de lo médico a la hora de tomar decisiones sobre cuerpos vulnerables, el peso del estigma de no encajar en el binarismo, el desconocimiento sobre la variabilidad sexual de los cuerpos, la vulneración de derechos y el impacto en las personas intersex.

Como dice la autora de *La rebelión de las hienas*, Mer Gómez: “Si la biomedicina asumiera que los cuerpos intersex son sanos, desmontaría el sistema sexo-género”, en [Pikara Magazine](#).

Hay muchas realidades intersex con necesidades muy diferentes. Es importante destacar que no todas las personas intersexuales, así como le sucedería a las personas endosexuales, nacen o desarrollan problemas de salud. En el caso de que así fuera, será necesario su diagnóstico, tratamiento y/o intervención quirúrgica estrictamente por motivos de salud, no por cuestiones de feminización o masculinización de los cuerpos.

Deconstruyamos mitos sobre la intersexualidad:

- **Las personas intersex no son hermafroditas.**

Hermafroditismo es un término utilizado para definir a otras especies y que ha sido utilizado de manera peyorativa en seres humanos.

- **Las personas intersexuales no son hombres ni son mujeres.**

Falso, la intersexualidad, así como la endosexualidad, no tiene que ver con la identidad de género de la persona. Las personas intersex se autodeterminan como mujeres o como hombres o como no binarias dependiendo de su subjetividad y vivencia personal de su identidad de género.

- **Las personas intersex son el tercer sexo.**

Falso, como indica Fausto-Sterling, existe un amplio espectro de corporalidades por lo que no es cuestión de limitar a dos o, en este caso, tres. Hay tantos como cuerpos.

En conclusión, la biología es mucho más amplia y rica que la representación de los cuerpos desde una óptica binaria. La variabilidad de las cuestiones anatómicas, hormonales, fisiológicas, cromosómicas, fenotípicas, etc., (no hablo de cuestiones morfológicas, cognitivas, etc), evidencian que no podemos reducir nuestros cuerpos a términos absolutos y lapidarios, sino que existe una variedad de cuerpos que obliga a replantear esta dualidad y pensar en el amplio abanico de características y desarrollos sexuales de los cuerpos más allá de unos parámetros estándar.

En definitiva, es necesario problematizar la representación biologicista de este binarismo sexual para visibilizar las violencias que supone, ya no sólo sobre las corporalidades que no encajan en dichas cajas, sino el peso que tiene en la

determinación de la identidad subjetiva de las personas, como veremos a continuación.

Asignación de género

Continuando con esta cadena simbólica, la sociedad normativa asigna a esos cuerpos un **género** que es, de nuevo, dicotómico y binario: hombre al cuerpo asignado como macho; mujer a quienes se asignó el sexo hembra.

Es decir, se (re)interpreta la biología según las normas sociales del contexto político-cultural en el que nos encontremos.

El género otorga significado al proceso de sexuación, como dice la filósofa Judith Butler:

“De hecho el sexo tal vez siempre fue género, con la consecuencia de que la distinción entre sexo y género no existe como tal”. *El género en disputa: feminismo y subversión de la identidad*, (Paidós, 2001).

Esta cita de Butler, ¿te conecta con lo visto en el apartado anterior? ¿La biología determina la identidad o es el significado que se da a cuestiones biológicas?

De alguna manera, devenimos hombres o mujeres en función de la **asignación de género** que se nos diagnosticó al nacer, incluso antes, como decíamos con las ecografías.

La asignación de género construye sobre nuestros cuerpos, y construimos, un ideario sobre nuestra forma de ser, de comportarnos, cuáles serán nuestros intereses, las tareas que se nos darán mejor, cuáles serán los sentimientos permitidos, la forma de hablar, de moverse, de relacionarse, etc.

Es decir, se desarrolla toda una batería de estereotipos, expectativas y roles de género sobre lo “femenino” y lo “masculino”. Cuestiones, como tantas otras sujetas a la cultura, que cambian dependiendo del contexto social y político en el que nos encontremos.

Por ejemplo, que las mujeres lleven pantalón o se vean más los partidos de fútbol jugados por mujeres, aspectos que no tienen que hacernos perder el sexismo estructural que persiste en la sociedad, como en el caso de la violencia por cuestión de género, como es el feminicidio o la transmisoginia, la división sexual del trabajo, etc.

Puedes afianzar conceptos y reflexiones con este [vídeo](#) *¿Biología o cultura?*

Preguntas para la reflexión:

¿Cómo sientes que tu genitalidad, cromosomas o genes definen tu identidad?

¿Qué puede decir la biología sobre nuestras identidades a lo largo de la vida?

¿A qué violencias se someten los cuerpos desde esta lógica binaria?
¿Qué cuerpos son violentados?

La identidad es la percepción propia de la persona que va construyendo a lo largo de su vida en base a interacciones, experiencias, reflexiones, etc., incluida la vivencia y relación con su cuerpo.

Imaginemos a la identidad como si fuera un caleidoscopio, es decir, compuesta por multitud de piezas. Así podemos pensar que nuestra identidad no está definida por una sola variable sino por múltiples factores, al igual que hemos visto que hay grados de diferencia en lo que respecta al sexo biológico más allá del binarismo sexual.

Sin embargo, la norma social insiste en que nuestra identidad se defina con un único factor, el sexo asignado, definiendo así nuestra **identidad de género** en el dualismo mujer-hombre. Este marco social se denomina **cisgenerismo**, el cual presupone que todas las personas se identifican con el género atribuido al nacer en función del sexo que le fue asignado (Missé, 2014).

Claro que hay personas que se identifican o determinan con el género que les fue asignado al nacer. Estas son personas **cisgénero**. Pero esto no es así para todas las personas. Si, como hemos visto, hay grados de diferencia en lo que respecta al sexo biológico más allá del binarismo sexual, la experiencia de nuestra identidad de género también se situaría en un continuo de subjetividades más allá del binomio mujer y hombre.

Las personas **trans*** no se definen con el género que le presuponen conforme al sexo asignado al nacer. Me alejo de la utilización del término transexual por su genealogía vinculada con la medicina occidental y la patologización. Es el endocrinólogo Harry Benjamin quién introduce el término “transexualismo” en 1954, al que asigna los primeros criterios diagnósticos (Benjamin, 1966).

El uso de trans* (Platero, 2014) nos permite utilizar el término como paraguas que da cabida a distintas identidades de género y corporalidades. Como todas las personas, eres tú quien elige la forma de definirse, dependiendo de tu subjetividad y experiencia

¿Una persona trans* puede identificarse dentro del binomio de género, mujer-hombre? Claro, porque la identidad es subjetiva. Lo importante aquí está en romper la linealidad del binomio cuerpo-identidad. Es decir, dejar de basar la identidad de género en el cuerpo sexuado.

No todas las personas trans* desean que sus características y rasgos físicos se alineen de forma manifiesta con su identidad de género binaria; mientras que otras personas trans* sí, para lo que inician tratamientos hormonales y cirugías genitales.

Es necesario romper el mito de que las personas trans* han nacido en un cuerpo equivocado que tienen que modificar para ajustarse a las normas sociales sobre el cuerpo.

Lo que son equivocadas son las categorías binarias y rígidas que ofrecen una visión reducida de tantas realidades como cuerpos y subjetividades existen. La diversidad es más amplia y rica que el binarismo, dando la posibilidad a todas las

personas de sentirse, definirse, experimentarse independientemente del género social con el que te definan.

Para profundizar sobre el peso del cisgenderismo en las corporalidades, puedes ver este [video](#) *¿A la conquista del cuerpo equivocado?* de Miquel Missé.

Además, romper con la no linealidad entre sexo y género abre el abanico de posibilidades de la identidad de las personas.

Desde las personas agénero, aquellas bigénero, es decir, que se identifica con dos o más géneros en el mismo o diferentes momentos; o de género fluído que fluctúa entre más de un género, o entre tener un género y no tenerlo, etc. Tantas identidades como personas, pero nos limitan las palabras....



No se trata de eliminar la identidad, para nada. Es sacarla fuera de la dicotomía mujer/hombre (**queer**).

Una persona de **género no binario** es aquella que no se incluye dentro del binarismo de género pues no se sienten conformes con la construcción social entorno al género ni encajan dentro del comportamiento que se espera de ellas por el género que les fue asignado al nacer.

Lectura del [texto](#) *¡Faltan palabras! Las personas trans* no binarias en el estado español*. Lectura hasta el epígrafe “Metodología” en la página 116.

La **expresión de género** es la forma en que las personas mostramos nuestra identidad de género, pero no la define. Desde la rigidez del sistema binario sexo/género, se espera que la expresemos desde dos puntos opuestos: femenino/masculino.

Se nos espera seguir una serie de códigos culturales en nuestro comportamiento, movimiento, vestimenta, el peinado, el maquillaje, la forma de hablar, de relacionarse, etc., de acorde a una de esas dos etiquetas. Algo que, como experimentamos y observamos en nuestra cotidianidad, no es así.

Debemos tener en cuenta que la expresión de género no tiene por qué alinearse con el género asignado al nacer (corporalidad), ni con las ideas preconcebidas sobre la identidad de género: una persona puede identificarse como hombre, pero expresar su género a través de la ropa y el maquillaje que se consideran tradicionalmente femeninos; o puedes ser una persona no binaria y expresar su identidad con códigos que, desde una mirada externa, son interpretados como masculinos.

Como en los puntos anteriores, es necesario salir de la rigidez de las normas sociales del binarismo de género. En conclusión, romper las barreras de las normas del

género para no interpretar la identidad de una persona por las expectativas y estereotipos sociales sobre su cuerpo o la expresión de su subjetividad. Somos en base a un caleidoscopio de factores que, en relación con los mismos, nos lleva a cada persona a construir nuestra identidad, a nuestra subjetividad como persona.

Orientaciones sexuales y afectivas

Cuando hablamos de orientación sexual y afectiva nos referimos al deseo, la atracción erótica y/o romántica que tenemos por otra u otras personas.

Siguiendo con la linealidad del sistema sexo/género tradicional, se espera que la atracción de la persona sea por su opuesto, es decir, heterosexualidad. Y si no es así, entonces hablamos de homosexualidad.

De nuevo, se establecen dos opuestos: **heterosexual y homosexual**. En este caso hablamos de **monosexualidad**, es decir, la atracción o preferencia está dirigida a un sexo.

Ya en la década de 1940, el sexólogo Alfred Kinsey desarrolló una escala llamada *el continuum de Kinsey*, para representar la diversidad de la orientación sexual. Va desde 0 (exclusivamente heterosexual) hasta 6 (exclusivamente homosexual), con puntos intermedios que reflejan grados variables de atracción hacia personas del mismo y del otro sexo. Esta escala reconoce que la orientación sexual no es simplemente heterosexual o homosexual, sino que existen matices y grados en el deseo sexual de las personas. Kinsey argumentó que la mayoría de las personas no se ubican en los extremos de la escala, sino en algún punto intermedio, lo que subraya la complejidad de la sexualidad humana.

Como vemos, la atracción o preferencia puede dirigirse a ambos sexos. Hablamos entonces de **plurisexualidad**, por ejemplo, bisexualidad.

Pero ¿esto no es solo así, no? No, no es sólo así. Si te has dado cuenta, hasta aquí he estado utilizando el concepto de sexo pues, respondiendo al sistema binario, éste presupone que las orientaciones sexuales vienen fijadas por los cuerpos. Algo que, de nuevo, es un enfoque reduccionista y excluyente.

Es necesario, por tanto, problematizar el sistema para romper las limitaciones y barreras que impone. Por ejemplo, dos hombres trans*, estigmatizados a través del insulto de que son “bolleras” o “butch”, negando así su identidad y su deseo. O una mujer cis y una mujer trans* pueden definirse como lesbianas..., o no!!

Entendemos que la atracción u orientaciones del deseo se enfocan en la pluralidad del género. Así, la plurisexualidad se entiende que el deseo o atracción puede ser hacia varios géneros, pero no todos, puede ser hacia todos los géneros... En este abanico encontraríamos la bisexualidad entendida (no por todas las personas ni siempre así) como la atracción hacia personas de más de un género, pero no todos (también encontrarás que puede definirse como polisexualidad); o la **pansexualidad** lo hace hacia todos los géneros con independencia de ellos.

Otro aspecto a señalar del continuum de Kinsey es que la escala reconoce la existencia de matices y grados, pero siempre dentro de la asunción de la vivencia de atracción sexual, regularmente o en general. Algo que no responde a todas las realidades pues, dependiendo de los grados en el deseo sexual, iríamos de la mayor o menor intensidad de la atracción o preferencia.

Es decir, se mueve en el continuo de lo **alosexual** o lo **asexual**; la grisexualidad estaría en los diferentes grados intermedios. Dentro de la asexualidad, también encontrarás otras subjetividades como la demisexualidad.

No confundir asexualidad con arromanticismo. Éste último se refiere a las personas que no experimentan atracción romántica, lo que no significa que no sientan amor afectivo.

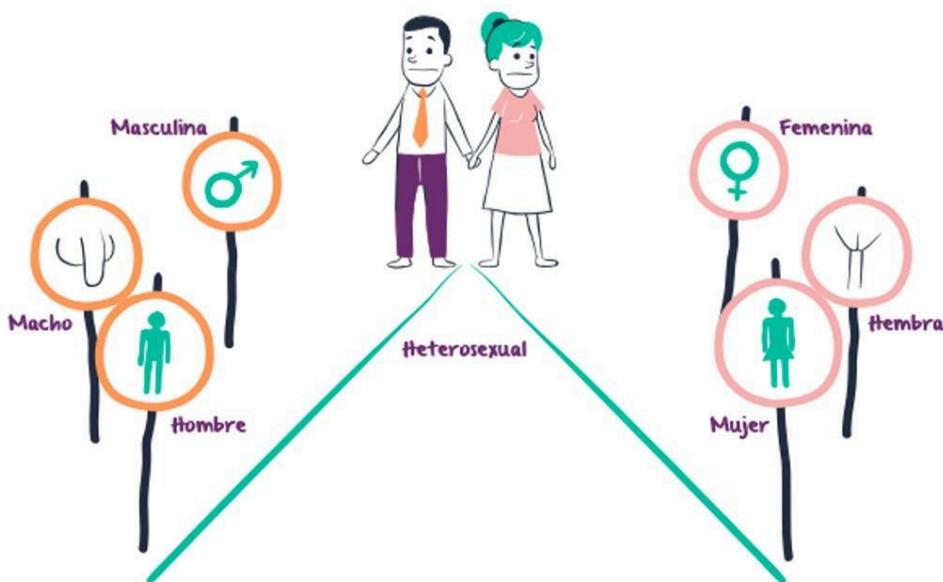
Puedes conocer más sobre el espectro asexual en su [wiki](#) específica.

Glosario de términos

Son muchas las formas en las que podemos nombrarnos, definirnos, vincularnos sexualmente y afectivamente. En este [enlace](#) encontrarás un glosario de conceptos y términos relacionados con la diversidad sexogenérica y el acrónimo LGBTIAQ+.

2. La heterosexualidad obligatoria: establecimiento de la norma

Como hemos visto hasta ahora, el sistema sexual binario clasifica a las personas de una manera simplista, limitada a dos opciones en cuanto a la sexuación del cuerpo, las subjetividades de género, las expectativas sociales sobre las que se construye lo femenino y masculino y la orientación del deseo.



Fuente: Guía 4. Sexualidad. Cuerpos, identidades y orientaciones, del Gobierno de Canarias, p.30.

Como vemos en la ilustración, en virtud del sistema dual sexo/género, el cuerpo sexuado (macho/hembra) se asocia biunívocamente a la identidad (hombre/mujer) y a la expresión exterior (masculina/femenina), vinculándose estas tres variables a una orientación del deseo sexual específica (heterosexual) (Ibidem, p.31).

¿Qué constituye la norma? La heterosexualidad (como patrón o matriz) define los parámetros normativos que regulan la identidad, la expresión y el cuerpo sexuado.

En palabras de la filósofa Judith Butler, lo anterior es la *matriz discursiva de la heterosexualidad obligatoria* (1993). Esta matriz se refiere a un conjunto de normas, categorías y representaciones sociales que configuran la manera en que la sociedad percibe y construye la sexualidad y el género.

Es importante tener en cuenta que, siguiendo a Butler, esta construcción social del género nunca es completa porque es imposible adoptar, encarnar y reproducir todos los ideales de género que la matriz produce.

Muchos de ellos son, incluso, incompatibles entre sí (por ejemplo, en estos dos estereotipos de la mujer: la santa y la prostituta). Además, tiene carácter temporal y performativo.

Es decir, la repetición nunca es de lo mismo porque cambia, se desplaza en el tiempo dando lugar a nuevas posibilidades.

Sin embargo, el sostenimiento en el tiempo de la matriz en el imaginario social colectivo genera la ilusión de estabilidad y naturalidad de las normas, lo que refuerza y legitima la matriz, lo que genera que esas nuevas posibilidades no sean gratuitas. Es decir, que sufran opresión y, por tanto, sean violentadas.

Esta matriz es fundamental para entender cómo se establecen las corporalidades, identidades de género y la heterosexualidad como norma dominante en la cultura occidental, colocándolas en una posición jerarquizada de mayor reconocimiento social respecto a otras que quedan del lado de, en términos de Butler, la abyección.

Esto implica la acción de arrojar fuera, desechar, excluir; por lo tanto, lo degradado o eliminado dentro de los términos de la socialidad marca la diferencia.

Diferencia no entendida de manera positiva sino como exclusión. La existencia de una lógica de la exclusión permite la existencia de lo abyecto.

Sistema sexual binario - LA NORMA			¿Qué excluye? LO ABYECTO
Cuerpo	macho endosexual	hembra endosexual	Variaciones en las características sexuales Intersexualidades Trans*

Identidad de género	hombre	mujer	Trans* Enebe (no binario) Queer
Expectativas de género	masculinidad	feminidad	Feminidad masculina, masculinidad femenina, plumofobia, etc.
Orientación sexual	heterosexual	heterosexual	Homosexualidad; en mayor medida, aquellas plurisexuales: bisexualidad, pansexualidad, etc. Asexualidad.

¿Cuáles son las **estructuras normativas** que se derivan de este sistema sexual binario?

- la **endosexualidad**: las características sexuales que encajan con la categoría médica de hembra o macho;
- el **cisgenderismo**: la correspondencia entre el cuerpo sexuado y la identidad de género social;
- el **heterosexismo** (de heterosexualidad y sexismo): la orientación del deseo y la atracción sexual hacia el sexo distinto al propio. Mira este [enlace](#) a wikipedia.

En este caso, la endocisheteronorma es un sistema de ordenamiento social que conlleva a la creación de un orden simbólico en la sociedad de pares binarios opuestos y excluyentes: endosex vs. intersex; cis vs. trans; mujer femenina vs. mujer masculina; hetero vs. homo; monosexual vs. plurisexual, etc.

Ordenamiento que se extiende también a prácticas sociales ya que supone una dicotomía vinculada a la reproducción social, la procreación, un modelo de familia, un futuro económico, una descendencia, etc.

La endocisheteronorma va de la mano del orden **patriarcal**, sistema que basa su jerarquización en la división sexual como principio básico. Ésta supone una visión dicotómica y binaria en la que los hombres, lo masculino y lo heterosexual se conciben como expresiones de superioridad en todos los ámbitos. Algo que vemos claramente en el sexismo instaurado en la sociedad que conlleva a la discriminación basada en el género.

Estos ordenamientos sociales establecen, además, la creación de un sistema de valoraciones, polarizadas y excluyentes, sobre las mismas etiquetas que crea: “normal” o “abyecto”, “hombre” o “mujer”, “masculino” y “femenino”, “hetero” vs. “homo”, etc.

¿Qué cuerpos importan? Los *cuerpos que importan* (Butler, 1993) son aquellos que cumplen las normas sociales y que, por lo tanto, son inteligibles, “normales”.
¿Cuáles se te ocurren?

¿Qué implicaciones tiene esto para las personas LGBTIAQ+? Las personas con variaciones en sus características sexuales, las personas trans*, no binarias, lesbianas, gays, bisexuales, asexuales, etc., son estigmatizadas, discriminadas e, incluso, violentadas, mediante actitudes sociales negativas, tanto públicas como privadas denominadas sexismo, homofobia, transfobia, asexofobia, etc.

Aquí dejo algunas situaciones que igual has oído, o incluso dicho, en alguna ocasión. ¿Has oído hablar de la plumofobia? ¡Que un hombre muestre rasgos de feminidad!, es un afeminado o es un marica. Y ¿esta es un marimacho?

Refranes por características sexuales diversas: A la mujer barbuda, de lejos se la saluda. O mofarse de la sexualidad de alguien: Ese es un sarasa. Utilizarlo como insulto. Desvirtuar la sexualidad con prácticas reprobables: los gays son pedófilos. Las lesbianas quieren ser hombres. Las personas trans* están enfermas. ¡Y ahora nos inventamos el no binarismo! Pero tú que eres, ¿hombre o mujer? Eso es una fase. La asexualidad no existe.

Como estos, tantos y tantos ejemplos que impactan en la cotidianidad de las personas LGBTIAQ+. Y no todos son así de explícitos. Muchos están tan arraigados en la cultura que han llegado a naturalizarse de tal manera que no nos damos cuenta de que los estamos utilizando.

Esto lo veremos en el siguiente apartado.

3. La socialización desde los binarismos.



A partir del **visionado del corto** de animación "[1977](#)", de Peque Varela (7 minutos), te invito a que reflexiones en torno a cómo la socialización nos va haciendo que incorporemos los conceptos que han aparecido a lo largo de esta unidad. Además, aparecen una serie de estructuras y mecanismos de control que van moldeando al personaje. el camino de Peque. y cómo nos violentan,

Profundiza sobre los mensajes que transmite Peque Varela en su corto con la [lectura](#) *Las tramas de la heteronormatividad y el patriarcado: 1977, de Peque Varela*. Ángeles Mateo del Pino, Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

A continuación, contesta a estas preguntas:

¿Qué discursos sobre la identidad de género y la sexualidad aparecen en este corto?

¿Qué aspectos orgánicos/biológicos aparecen para definir la identidad de Peque?



¿Qué estructuras identificas con peso en la socialización de Peque? ¿De qué forma violentan y cuál es su intención?

¿Qué actitud adopta el personaje central frente a estos discursos? ¿Cómo le afecta esto a su cotidianeidad?

¿Cómo interpretas el garabato que aparece al final en su estómago? ¿Lo habías visto aparecer antes en el corto? Y, ¿su gesto final?

Cómo hemos visto, y siguiendo a Butler, las normas de género son impuestas por la sociedad y mantenidas por las estructuras de poder normativas que refuerzan las divisiones binarias. La norma se incorpora, y mantiene, a través de mecanismos de control social y castigo. ¿Recuerdas la ilustración del sistema sexual binario? Salirse de ese camino marcado tiene consecuencias.

Éstas no son (o no siempre) castigos físicos, por ejemplo, agresiones. En la sociedad actual, como teoriza Michel Foucault en *Vigilar y Castigar*, el poder se ejerce de manera más sutil a través de los discursos e instituciones que moldean y controlan a las personas al imponer normas y supervisar su conformidad, lo que lleva a una sociedad disciplinaria donde la observación y el control son herramientas fundamentales de poder. ¿Has dado con algunas de estas instituciones y discursos en el corto de Peque?

Kim Pérez nos habla de la existencia de un Código Penal de Género: “que no tiene que escribirse porque está grabado en nuestras mentes a sangre y fuego, aunque también está en parte en la ley escrita. Prescribe cómo debe actuar cualquier persona, para ser llamada masculina o femenina, cómo debe vestir, cómo debe llamarse. En la ley escrita, impone que todos los ciudadanos nos inscribamos como varones o mujeres, ignorando por ejemplo a les intersexuales. Es un código penal, porque impone penas tan terribles como la burla o irrisión, el destierro familiar o extrañamiento, la enorme dificultad para el trabajo por cuenta ajena, etc, a quien decida pasar por encima de sus normas.”

Diferentes formas de violencia que van incorporándose en las estructuras mentales compartidas, el *habitus* de Bourdieu, que alimentan y perpetúan los mecanismos de control en cuanto a las identidades de género, limitando así las posibilidades de la construcción subjetiva de la identidad.

4. Somos más que la suma de las partes: una mirada interseccional

Aunque en este curso estemos centrando nuestra mirada en categorías como la orientación sexual, la identidad y/o expresión de género, pensar en que las personas LGBTIAQ+ comparten una realidad homogénea no deja de ser una visión reduccionista basada en lo que hemos visto en el apartado anterior: sexuación de los cuerpos, estereotipos de género o basados en la orientación sexual, etc.

Esta mirada monolítica y homogénea genera la invisibilización de las realidades múltiples y complejas de las personas no heteronormativas, articuladas por múltiples

ejes de opresión que originan discriminaciones concretas y, por tanto, conlleva a no atender las diferentes realidades y necesidades específicas y situadas.

Las personas no nos definimos en binomios ni con dicotomías simples y unívocas de mujer u hombre, negra o blanca, etc. Ocupamos un continuo de posiciones que van cambiando de acuerdo a nosotras mismas, a nuestros momentos, o dependiendo del contexto o la situación en la que nos encontramos y las relaciones de poder que estén involucradas. La realidad nos lleva a entendernos como una globalidad, compleja y variable.



Quizá hayas escuchado el término de discriminación múltiple, concepto muy utilizado en las ciencias sociales. Aunque nos sirve para identificar las diferentes variables sociales que pueden influir en que se den situaciones de discriminación de la persona, no acaba de enfatizar la interconexión entre cómo interaccionan las diferentes categorías o ejes de opresión en la discriminación, como la clase, raza, etnia, orientación sexual, capacidad..., entre otras, y cómo estas llevan a intensificar o crear nuevas realidades de discriminación. Múltiple puede entenderse como varias, de muchas maneras, numerosas. Puede dar la sensación de que sea un sumatorio de discriminaciones dependiendo del eje en el que se ponga el foco de atención. Como si nuestra identidad pudiera parcelarse o dividirse dependiendo del momento. No somos una suma de identidades múltiples, ni es cuestión de qué eje pesa más que otro, qué discriminación va antes de cuál otra, lo que Hancock (2007) ha llamado olimpiadas de la opresión. Fuente: Una guía divertida sobre la interseccionalidad. Dobson, 2013. En Platero Méndez, Lucas, 2014, [Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad.](#)

Es por ello por lo que es necesario adoptar una **perspectiva interseccional** que nos lleva a entender cómo los géneros dialogan con otras desigualdades sociales determinadas por otras variables. Las categorías de opresión no son excluyentes, sino que se entrelazan constituyendo individuos en diferentes y cambiantes posiciones de poder.

De esta manera, el concepto de interseccionalidad es entendido como una “manera particular de entender la ubicación social en términos de entrecruzamiento de sistemas de opresión” (Collins, 2000, p.299). Así entendido, preguntar por la identidad no es preguntarse ¿quién soy? sino **¿cómo, ¿cuándo y dónde soy?** Y más importante aún: **¿qué hace posible mi identidad y qué evita en tanto estrategias de vida?** (Osborne, 2011).

En el siguiente [vídeo](#) podrás afianzar el concepto de interseccionalidad visto en la unidad anterior y reflexionar de cómo no somos conscientes de la discriminación si ocupamos una posición hegemónica.



Un poco de historia

Aunque, oficialmente, el término se consagró en 1989 en una publicación científica de Kimberlé Crenshaw, ya apareció en los '70 y principios de los '80, promovido por los feminismos negros (Ángela Davis y bell hooks en 1981), de mujeres de color y chicanas (Cherrie Moraga y Gloria Anzaldúa en 1983) como crítica al feminismo blanco-académico-burgués.

Kimberlé Crenshaw, abogada y activista, empezó a utilizar este término para confrontar el hecho de que muchos de los problemas de justicia social como el racismo o el sexismo, los prejuicios raciales y de género se dan simultáneamente, creando múltiples niveles de injusticia social (discriminación).

Ve el siguiente [vídeo](#) de Kimberlé Crenshaw,
¿Qué es interseccionalidad?

Destacar el [manifiesto](#) del grupo Combahee River en 1977:

«si las mujeres Negras fueran libres, significaría que todas las demás personas tendrían que ser libres también, ya que nuestra libertad necesitaría de la destrucción de todos los sistemas de opresión».

Pero, más de un siglo antes, ya había denuncias como la de [Maria Stewart](#) en 1831, primera mujer afrodescendiente en señalar el racismo y el sexismo existente en EEUU.

O la intervención de [Sojourner Truth](#), abolicionista y activista a favor de los derechos de las mujeres, liberada tras ser esclava durante 40 años en EEUU, en la segunda convención del movimiento por los derechos de las mujeres en Akron, Ohio, en 1851.

Su aclamado discurso, “[Ain’t I a Woman?](#)” (“¿Acaso no soy una mujer?”), denunciaba como en el concepto de “mujer” como sujeto político del feminismo no entraban las mujeres esclavas o afrodescendientes, poniendo de manifiesto que las mujeres que no eran blancas no eran consideradas mujeres “de verdad”.

La colonialidad como eje de opresión conlleva a que se olviden ciertas voces. El racismo hace que se cuente de una determinada manera la historia.

Unidad 2. Estar fuera del “armario”: consecuencias e impacto en las personas LGBTIAQ+

En este segundo módulo, abordaré cuestiones fundamentales sobre la construcción del “armario” y el efecto del “armario” en las personas LGBTIAQ+ y exploraremos el impacto que puede tener el “armario” en diferentes ámbitos, tanto emocional como socialmente, en las personas LGBTIAQ+. De este modo, el alumnado adquiere una comprensión más profunda de los riesgos de discriminación y violencia que enfrentan las personas LGBTIAQ+ aún en la actualidad al ser percibidas al margen de la endocisheteronorma.

Objetivos:

- Analizar y reflexionar sobre la construcción de la endo-cis-heteronorma y su implicación en la visibilidad de las personas LGBTIAQ+.
- Conocer la realidad que experimentan las personas LGBTIAQ+ en diferentes ámbitos sociales.

Contenidos:

1. El “armario” como construcción heterosexual
2. “Salir del armario” es una cuestión de salud mental, pero...
3. Implicaciones del “armario”: situación de las personas LGBTIAQ+ en diferentes ámbitos

1. El armario como construcción heterosexual

¿Cuántas veces has oído o dicho “Es que x persona no ha salido del armario”? Se dice que alguien vive en el armario, que una persona LGBTIAQ+ está armarizada, que no es visible porque no sale del armario. Como estas, hay muchas otras formas de responsabilizar sobre su propia visibilidad a las personas LGBTIAQ+.

Antes de poner el peso en las personas LGBTIAQ+, parémonos a pensar de dónde sale esta expresión. Porque decir “Salir del armario” implica, principalmente, reconocer que hay uno y, segundo, pensar en cómo ha sido creado para que alguien esté dentro de él.

La expresión es una traducción literal de la expresión anglosajona “Coming out of the closet”, que a su vez deriva de “to have a skeleton in the closet” (“tener un esqueleto en el armario”), cuyo significado es tener algo vergonzoso u oculto que no se hace público.

Pero ¿qué se tiene que ocultar? ¿qué es lo que avergüenza? La sociedad occidental está fuertemente construida sobre los pilares de la lógica binaria y rígida del género y de la sexualidad (Butler, 1990).

A esta sociedad endocisheteronormativa le resulta problemático cuando el binarismo es interrogado y contrariado por múltiples identidades y expresiones de género, creando un territorio complejo que le convulsiona; y que no consigue resolver de forma suficiente las asimetrías con las personas LGTBIAQ+ mientras mantenga el silencio por mucho que ponga en marcha leyes, medidas, campañas, etc., para combatir la discriminación.

Pero esto no tiene que ver con el silencio de las personas LGTBIAQ+ sino del ocultamiento y nula crítica a la norma en sí misma.

Por eso se crea un armario, para ocultar lo que la norma no quiere ver, que no es a las personas LGTBIAQ+, sino a un sistema de dominación y mecanismos de opresión que resultan en la discriminación (ocultación) de quienes no son “normales”.

¿Recuerdas el corto sobre intersexualidades de la unidad anterior, “Se receta silencio”? Mientras lo contrahegemónico se mantenga oculto, la endocisheteronorma se mantiene como modelo.

Y mientras no se cuestione la endocisheteronorma, la heterosexualidad se concibe como *obligatoria*. Así, es muy difícil construir nuestras subjetividades, dar forma a nuestras identidades más allá del modelo normativo. Pregunta a una persona endocisheteronormativa si ha pensado sobre el por qué de su deseo, de su identidad de género, sobre su expresión, etc., a ver qué ocurre.

Para quienes no nos identificamos con lo que nos marca la norma, resulta complicado y doloroso pues no aparecemos en el modelo, en las películas, en las canciones..., o si lo hacen, pueden ir cargados de estereotipos, desde una visión endocisheteronormativa, que no acaba de reflejar quienes somos (algo que tampoco me parece que pase para quienes no son LGTBIAQ+).

Aún hoy, sigue pesando ese “algo que hay que ocultar”, “será por algo”, porque “está mal”.

Escucha/lee “[La bala](#)”, texto de Paul Preciado publicado en [Libération](#) el 14 de febrero de 2014, bajo el contexto del movimiento anti-matrimonio no-heterosexual en Francia.



Posteriormente, en 2019 fue incluido en la compilación *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce*. Puedes acceder al texto del mismo [aquí](#), en la página 100 a 102.

Una vez has leído el texto, te planteo algunas **preguntas para la reflexión**:

- ¿a qué se refiere con la bala?,
- ¿por qué duele?,
- ¿qué emociones describe Preciado?,
- ¿qué fantasía se repite en esos niños que llevan la bala pero que no puede mostrarse?,
- ¿por qué es una fantasía?
- ¿qué “matriz se descompone” cuando miras a la bala que llevas dentro?

La bala es lo que tenemos que ocultar: el estigma. Erving Goffman, sociólogo canadiense con formación en antropología social, en su libro *Estigma. La identidad deteriorada*³ (1970), distingue dos situaciones importantes para analizar el estigma en personas LGBTIAQ+:

Lee más sobre el estigma en la [ponencia](#) de José Ignacio Pichardo, *El estigma en las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales*.

Cómo recoge Pichardo en su artículo, las personas LGBTIAQ+ nos movemos de un lado a otro, de la estigmatización a ser estigmatizables. Podemos no ser visibles, lo que puede no situarte necesariamente en una situación de desacreditada, pero sí de desacreditable.

Estar en el armario de muchas formas, no diciendo, no expresando nuestra identidad no conforme con el género social esperado, controlando nuestros movimientos, etc., pero con la posibilidad de que se descubra que no estamos conformes con “la norma”.

Cualquier forma de no aceptación de les demás (racismo, misoginia, lesbofobia...) está destinada a mantener un ideal de sociedad estructurada con mecanismos de exclusión que marcan la diferencia del “Otro” respecto del “Uno”: el modelo hegemónico. Estos mecanismos de exclusión se articulan alrededor de emociones (creencias, prejuicios...), conductas y de un dispositivo ideológico (mitos, doctrinas, argumentos de autoridad...).

Esa es la responsabilidad de la sociedad en la construcción del armario. Como dice Vidarte en este texto: "El hecho de que toda lesbiana o todo gay [yo amplío a todas las disidencias a “la norma”] casi sin excepción haya pasado una temporadita viviendo en su interior obliga a considerar el armario como una verdadera institución opresora promovida, controlada e instigada por la propia sociedad: este es el fondo del armario, lo que el armario es en el fondo." [¡Sigue leyendo aquí!](#)

La expresión “salir del armario” existe puesto que la persona LGBTIAQ+ es obligada a “entrar en él”, incluso mucho antes de descubrir su propia orientación sexual y/o identidad de género, debido al rechazo social existente ya sea de forma directa o indirecta (De la Fuente Rocha, 2007).

³ Puedes leer el *Estigma. La identidad deteriorada* de Goffman, [aquí](#).

Así mismo, como vimos en el texto de Pichardo, no hay una primera vez de entrar en él, nacemos dentro porque ya hay un armario invisible construido a nuestro alrededor.

Existen roles que nos asignan, así como un lenguaje que nos forma, nos designa y nos construye. Tal y como nos explica Didier Eribon:

“Así pues, los homosexuales viven en un mundo de injurias. El lenguaje les rodea, les cerca, les designa. (...) asignan a cada uno de ellos, y a todos colectivamente, un lugar -inferiorizado- en el orden social. Pero ese lenguaje les ha precedido: el mundo de injurias existe antes que ellos y se apodera de ellos antes incluso de que puedan saber lo que son.” (2001:85).

“El lenguaje está “ya ahí” para todo el mundo, e impone a todos los individuos y a todos los grupos las estructuras cognitivas y los esquemas de percepción para quienes es vehículo, y en consecuencia la sujeción a esos esquemas y estructuras y a las identidades psicológicas que contribuyen a determinar y a reproducir. Hay ya lenguaje cuando llego al mundo, al igual que hay roles sociales que se designan mediante palabras, y en especial con injurias. (...) Los roles se apoderan de nosotros desde la infancia (...)” (2001:90).

El armario es una construcción dialéctica que se explica a partir de la heteronormatividad, su ideología hegemónica y dominante, la cual pone en marcha dispositivos y mecanismos disciplinantes para regular a las personas que se salen del modelo.

Estos dispositivos y mecanismos son el mismo lenguaje, la familia, la escuela, los medios de comunicación, la cultura, el empleo, la moda, los anuncios, etc.

La noción de "salir del armario" también perpetúa la idea de que todo lo no endocisheteronormativo es una cuestión privada que debe ser mantenida oculta o revelada sólo en ciertas circunstancias.

Esta construcción pone una carga innecesaria sobre las personas LGBTIAQ+ al esperar que revelen su orientación sexual de manera pública, como si fuera un secreto o algo que debe ser confesado. Esto crea una dinámica en la que las personas LGBTIAQ+ se sienten presionadas para justificar su identidad y se ven expuestas a enfrentar la discriminación que puede derivar de ello.

“Estar en el armario” significa estar en el margen, exclusión, etc. Podremos pensar que en la actualidad se han conseguido muchas cosas...etc... No se erradica la no endo-cis-heteronormatividad, pero se mutilan expresiones, corporalidades, identidades, etc, que no sean normativas. Se mutilan vidas en todos sus ámbitos: familia, escuela, amistad, trabajo, andar por la calle, etc, en los que hay que desplegar estrategias de ocultamiento. Estrategias forzosas, no elegidas, pues la visibilidad tiene consecuencias.

Algunas **preguntas para la reflexión:**

- ¿A qué se refiere “Salir del armario” en una sociedad endocisheteronormativa?
- ¿Podemos decir que del armario se sale sólo una vez?
- ¿Hay un momento concreto o unas personas concretas a quienes contar?
- ¿Hay alguna forma legítima de hacerlo?

Lectura recomendada (compleja pero muy recomendable)

Canseco, A. E. F. (2009) *La vulnerabilidad del armario*. I Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, 29 y 30 de Octubre de 2009, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en [línea](#).

2. “Salir del armario” es una cuestión de salud mental, pero...

Como dice Didier Eribon en *Reflexiones sobre la cuestión gay* (2001:19), “La represión de la homosexualidad ha nutrido históricamente la determinación de expresarla.”

Eribon habla de homosexualidad en su momento, pero aquí lo ampliamos a todas las disidencias al modelo hegemónico. Como si la persona LGBTIAQ+ tuviera que nombrarse, expresarse, decir algo... para existir en este modelo endocisheteronormativo.

En el “armario” se mete a las identidades sexuales y de género no normativas, las pecaminosas, las que se salen de la norma. En línea con las aportaciones sobre la verdad de Foucault, la obligatoriedad de ésta solo se instala en los anormales y responde a una estrategia de control.

¿Por qué se sigue hablando de “salir del armario” de las personas LGBTIAQ+? Porque si no fuera así, ¿la norma haría visible a quienes disienten de ella?

Hay diferentes posturas en esto de “salir del armario” como, por ejemplo, el debate de visibilidad y cambio social, que también podría ser considerada como una cuestión política, que es la que entiende que las personas LGBTIAQ+ tienen que hacerse visibles para romper el silencio (que no es el nuestro) y que cambie la sociedad (al vernos, porque parece que no nos ven); o el debate centrado en la autenticidad y libertad, por el hecho de que no ocultarnos es algo así como aceptarnos y visibilizarnos nos produjera alivio porque hemos asumido quiénes somos; o esta de la responsabilidad social, de crear referentes, de ocupar posiciones y discursos privilegiados por su posición social de poder o mayor reconocimiento para abogar por los derechos de las personas LGBTIAQ+.

Sea cual sea el debate, en todos ellos se está poniendo la carga de este cambio en las mismas personas que son oprimidas y violentadas.

En posturas como la de visibilizarse para “empoderarse” frente a la sociedad, por nuestro propio bienestar o superar nuestra homofobia interiorizada, se habla mucho de nuestra “salud mental” como si fuera una cosa de aceptarnos, de nuestra capacidad de afrontar quienes somos, de no asumirlo o superarlo, porque “estar en el armario” genera estrés y tensión. Porque estar ocultándote, que no se te vea o tener que normalizarte, sí, genera estrés en nosotres pero no por nosotres.

Crecer o vivir en una sociedad que no refleja quien eres en sus modelos, referentes, lenguaje, etc., o el no nombrarte o hacerlo usando términos peyorativos e insultos, alimenta el sentirte invisible, culpable, reprochable, etc. A nivel emocional, son muchas las consecuencias. Esta represión continuada, el silencio, conduce a emociones como el miedo, la ira, la tristeza, vergüenza, impotencia, que se traducen en sufrimiento psíquico, autovaloración, frustración, culpabilidad, preocupación, desencanto, sentimiento de abandono, soledad, inseguridad, desmotivación...

“El niño o la niña crecen con la información indirecta de que lo que son y lo que sienten está mal visto por su contexto familiar o educativo. Empiezan a crecer con la pregunta: qué pasa conmigo, ¿estoy solo en el mundo?”. Así, esta inseguridad y fragilidad emocional desde edades tempranas, según reconoce la propia Asociación Estadounidense de Psicología (APA), lleva al colectivo a estar más expuesto a desarrollar un problema de salud mental y a que se prolongue en la edad adulta. Según el psicólogo, “el hecho de tener que ocultar quién eres, si sabes que tu entorno no te acepta, es un factor de riesgo de desarrollar ansiedad. Estamos más expuestos a caer en adicciones, a tener síntomas depresivos, de ansiedad, a poder desarrollar un TCA (bulimia, anorexia, o una vigorexia que afecta sobre todo a los chicos), a experimentar sensaciones de vacío o a entrar en procesos de ideación, planificación o intento de suicidio”.

Lee el [artículo](#) completo del que extraigo el párrafo anterior que recoge testimonios sobre las consecuencias del “armario” en diferentes ámbitos.

Cuando hablamos de salud mental o de homofobia (LGBTIAQ-fobia) interiorizada seguimos poniendo el foco en las personas no endocisheteronormativas, cuando tendríamos que hablar de endocisheteronorma interiorizada, del silencio e invisibilización, de toda la carga de prejuicios y estereotipos que conlleva.

Sólo de este modo podremos dar un giro a esta estructura de opresión y poner fin a la discriminación de las personas LGBTIAQ+. **Porque es la discriminación la que tiene un impacto directo sobre la salud mental de las personas que la sufren.**

Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre), la Federación Estatal LGTBI+ alerta de que sufrir actos de odio aumenta un 50% el nivel de depresión declarado entre las personas LGTBI+ e incrementa un 40% el nivel de ansiedad declarado. Así se desprende de la encuesta Estado LGTBI+, elaborada por 40dB para la Federación Estatal LGTBI+.

Como vemos, el “armario” es una construcción social que ha sido históricamente impulsada por la endocisheteronorma-alosexual en la sociedad. Así, el armario no es ni una opción personal ni un espacio de protección sino un elemento opresor, una medida de castigo. Eve Kosofsky Sedgwick ya describió al armario en su libro *Epistemología del armario* “no solo como un espacio de ocultamiento ante la violencia, sino de gestión de tu vida”.

Y somos las personas LGBTIAQ+ quienes gestionamos nuestra visibilidad como podemos, a partir de nuestra historia vital, de violencia o experiencias vividas.

Lectura. En este [artículo](#), *Armario con doble fondo. Un acercamiento a “Epistemología del armario” de Eve Kosofsky Sedgwick*, podrás encontrar una serie de reflexiones y análisis de la obra de la autora.

En palabras de Vidarte, “El armario apunta hacia una realidad muy distinta: la reclusión, el encerramiento, la disimulación ante unas circunstancias externas tan hostiles que se prefiere no hacerles frente directamente y capear el temporal como mejor se pueda. Hasta cierto punto, depende de si fuera caen o no chuzos de punta, la culpa no está en quien se mete en el armario, sino en quienes lo obligan a ello, en una sociedad represiva que manifiesta sin tapujos su animadversión por los homosexuales.”

Como dice el título del artículo, *Salir del armario es una cuestión de salud mental, pero...* ¿De quién es la responsabilidad? ¿Quién tiene mover su posición y actuar? ¿Será la endocisheteronorma la que lo haga?

Como veremos en el siguiente apartado, debido a lo extendido de la endocisheteronorma, las personas LGBTIAQ+ se ven obligadas con frecuencia a ocultar su condición de no endosex, heterosexuales y/o no cisgénero para evitar prejuicios, rechazo, discriminación e, incluso, agresiones.

3. Impacto del armario en la situación de las personas LGBTIAQ+ en diferentes ámbitos

Considerando la agencia de las personas LGBTIAQ+ en su decisión de cómo relacionarse con el contexto en el que se encuentra (Sedgwick, 1998) ¿puede el miedo al rechazo o a la violencia empujar la decisión?

El miedo como emoción movilizadora de la acción para evitar la exclusión social supone estar al margen de diferentes ámbitos sociales.

Miedo a una situación que se convierte en una realidad al observar los datos que recogen los diferentes estudios disponibles y que recojo a continuación.

Odio

Según la encuesta “[Estado del Odio 2023](#)”, elaborada para la FELGTBI, las cifras de actos de odio denunciados por parte de personas LGBTIAQ+, contrastan con los datos oficiales, que cifran en 1.551 los delitos de odio en los últimos cinco años.

A modo de resumen:

- Entre 283.000 y 325.000 personas LGTBI+ fueron víctimas de agresiones por motivo de su orientación o identidad sexual en los últimos cinco años.
- En esa franja de tiempo, el 29% de las personas LGTBI+ ha sufrido acoso; el 27,5%, discriminación y el 8,6% alguna agresión física o sexual.
- Si se estima que entre un 7% y un 8% de la población es LGTBI+, hablamos de cerca de un millón de personas acosadas y/o discriminadas por su orientación sexual o identidad de género y unas 300.000 personas agredidas.
- De media, se denunciaron un 20% de los hechos de odio.
- Un 70% de las personas agredidas ha preferido no responder por qué no ha presentado denuncia.
- Además, un 69,7% del colectivo LGTBI+ considera que la policía está poco o nada comprometida con el colectivo LGTBI+.

Los datos ponen de manifiesto que son las personas trans* y las mujeres quienes sufren con mayor frecuencia este tipo de discriminación. Asimismo, muestra que las personas jóvenes y quienes tienen menos recursos tienen mayor riesgo de sufrir incidentes de odio.

Casi cuatro de cada 10 menores de 34 años han sufrido acoso o discriminación por ser LGTBI+ y más de una de cada 10 (11%) personas LGTBI+ de entre 24 y 35 años ha sufrido alguna agresión física o sexual. De entre las personas LGTBI+ que cobran menos de 1.000 euros al mes, un 32% ha sufrido acoso, un 35% discriminación y un 10% alguna agresión.

Escucha el relato que hace Judith Butler en este [vídeo](#). **AVISO DE CONTENIDO:** violencia, agresión.



¿Por qué pasó esto? ¿Qué es lo que se trata de corregir?
¿Qué ruptura de las normas del género son las que producen tal reacción?

La respuesta represora sólo indica la insumisión de ese cuerpo, de esa persona. El grado de violencia es proporcional al grado de perturbación que supone esa insumisión al orden establecido. Si lo extrapolamos a la actualidad y a este Estado, podemos pensar en las reacciones sociales y políticas que estamos viviendo.

Pero no todas las situaciones de discriminación son así de evidentes como lo son las agresiones verbales, la violencia física, los discursos de odio, la existencia de las terapias de conversión, etc. Muchas otras, la mayoría, son “silenciosas”, lo que las hace difícil de identificar y, por lo tanto, de erradicar. Esas, las que sustentan que puedan surgir las discriminaciones directas y más visibles, son igualmente o más peligrosas.

Familia

La familia es considerada como uno de los primeros ámbitos de socialización y aprendizaje, lo que nos lleva a que también es donde empezamos a relacionarnos con la norma y construir nuestra identidad.

La familia, como cualquier otro dispositivo, reproduce y difunde la ideología y normas endocisheterosexuales, regulando los cuerpos y las identidades, creando su armario, manteniendo en secreto o en silencio las “irregularidades”, etc.

La infancia, adolescencia y juventud LGBTIQ+, además de los retos del desarrollo que también viven sus pares heterosexuales, se enfrentan también a los prejuicios y discriminación que se tenga hacia lo no endocisheteronormativo, e incluso el rechazo de su familia. Por esta razón, las personas LGBTIQ+ pueden tardar muchos años en mostrarse o contar a sus familias de su condición, lo que limita enormemente su bienestar emocional.

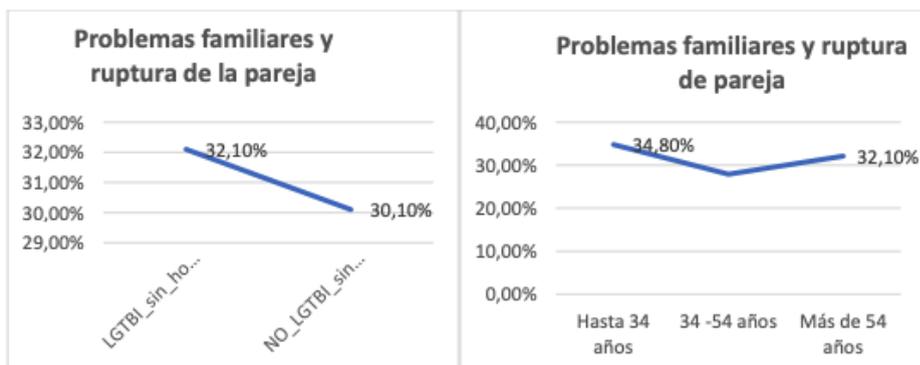
Lee de la pág. 160 hasta la 179 del texto *Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica*, para profundizar en ese “closet” en las familias, ese miedo al rechazo que experimentan (igual no todas) las personas LGBTIAQ+. Aquí tienes el [enlace web](#).

Como vemos, (el silencio en) la familia funciona como instrumento de transmisión de normas sociales y disciplinante, a través del cual se van interiorizando las pautas endocisheteronormativas.

Entre los escenarios violentos, la salida del armario podría desencadenar una desvinculación familiar. En este sentido, el *Estudio sociológico de las personas LGTBI sin hogar de la Comunidad de Madrid*, realizado por el Observatorio para el Análisis y Visibilidad de la Exclusión Social, Universidad Rey Juan Carlos, introducen diferencias significativas (al 90% de nivel de confianza) apunta a la ruptura de pareja y familiares atendiendo a la interacción edad y LGTBI, como causa de pérdida del hogar.

Por un lado, las edades más jóvenes intensifican las rupturas de las relaciones de pareja y familiares, situación que se ve incrementada por la pertenencia al grupo de población LGTBI.

GRÁFICO 16.1. Causa de pérdida del hogar y ruptura de la pareja y edad



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos

En este [enlace web](#) puedes acceder al estudio completo, así como a un resumen de los datos más relevantes que recojo a continuación:

- La población LGBTBI refiere la expulsión del domicilio por discriminación en la orientación sexual, como primera causa de pérdida de alojamiento, afectando a la población trans y trans-mujer en mayor medida y vinculada a la población más joven.
- Los datos obtenidos en las entrevistas presentan una mayor tasa de personas LGBTBI sin hogar que han sido víctimas de algún delito (74%) frente a las personas no LGBTBI sin hogar.
- Especial atención requiere la discriminación múltiple se da en estas personas por diferentes circunstancias que confluyen: ser mujer, homosexual, trans, problemas de salud mental etc.
- El perfil que encuentra más dificultad a la hora de encontrar un trabajo en condiciones de libertad y dignidad es el de las mujeres trans, que son las que en alto porcentaje se ven abocadas a ejercer la prostitución como la única salida laboral viable.

Educación

Las aulas escolares también son dispositivos disciplinantes y violentos hacia las personas que son percibidas fuera de los patrones de género.

Además, esta exclusión y violencia no sólo viene por parte de iguales, sino también de personas adultas con sus comentarios o silencios, o permitiendo que suceda minimizando o ignorando la situación; así como en los textos y materiales formativos en los que las concepciones respecto a diversidad afectivo sexual son escasas y, en muchos casos, la concepción sobre las identidades afectivo-sexuales y de género viene determinada por la heterosexualidad hegemónica; es decir, se toma la endocisheteronormatividad como patrón, lo cual dificulta enormemente la percepción y comprensión de realidades diversas.

Además, debido a ese mismo patrón, muchas familias y docentes no consideran necesario trabajar esta temática o presentan “resistencias” más conservadoras, impidiendo o dificultando que, dentro del currículo escolar, se integren temas tales como la igualdad de género, la sexualidad y los derechos LGTBIAQ+, etc.

Así, de nuevo, vemos cómo el “armario” va envolviendo a las personas no endocisheteronormativas, llevándolas a padecer, en mayor grado, problemas sociales y de bienestar emocional, relacionados con el proceso de construir su identidad de género u orientación sexual, la salida del armario, etc.

Lee, al menos, el apartado de introducción y conclusiones del [artículo](#) *Homofobia en las aulas valencianas*, para conocer más sobre la realidad que se vive en las aulas.

¿Qué pasa con el personal docente?

Como resume el [Estudio](#) 2022 *Personal LGTBI+ de los centros educativos y personas aliadas* realizado por la FELGBTI:

“En cuanto al grado de visibilidad que manifiestan los/as/es miembros del personal LGTBI+ de los centros educativos en el desarrollo de su labor profesional diaria, determinamos que tanto los/as informantes clave como los/as/es encuestados/as/es declaran que dicho nivel de visibilidad es bajo.

A pesar de que parece existir un nivel de autopercepción de visibilidad individual mucho más elevado que el propio grado de visibilidad general del personal LGTBI+ en los centros docentes -desconociendo si este fenómeno es ocasionado por mecanismos perceptivos determinados o por el propio perfil de las personas que han accedido a esta encuesta- es previsible que dicho nivel de visibilidad general del personal LGTBI+ de los centros educativos sea bastante limitado, confiando tanto en el criterio de informantes clave y encuestados/as/es.

En lo referente a la frecuencia con la que el personal LGTBI+ de los centros docentes es víctima de capítulos de acoso, odio, discriminación y similares, si bien los informantes clave señalan una frecuencia mucho menor que los/as/es encuestados/as/es, basándonos en las propias experiencias vividas y presenciadas por los/as/es participantes en el cuestionario de investigación, podemos concluir que la frecuencia de este tipo de capítulos entre la población de estudios es notable.

Además, a la luz de estos datos, es preciso señalar lo preocupante que resulta que casi la mitad de los/as/es encuestados/as/es hayan sido víctimas o presenciado un capítulo LGTBifóbico, especialmente considerando el desamparo de estos/as/es profesionales. En otras palabras, el personal LGTBI+ de los centros docentes no está amparado por procedimientos internos, mientras que los protocolos de protección son testimoniales y escasamente prácticos, por lo que, ante el volumen de personas que manifiestan haber

presenciado o vivido capítulos LGTBifóbicos, es manifiesto que este fenómeno es una grave problemática que requiere de acciones inmediatas."

Y, ¿cómo es salir del armario en la universidad?

Escucha el [audio](#) del programa Wisteria Lane en el que se entrevista a Oscar Guasch y Sebastià Martí sobre salir del armario en la universidad.

Sinopsis: ¿Es el espacio académico un lugar seguro para las personas LGTBI+? ¿De qué modo la orientación sexual ha influido en las carreras académicas de varios profesores universitarios españoles, de diferentes generaciones? De todo eso vamos a hablar hoy a raíz del ensayo "Salir del armario en la universidad", dirigido por el profesor de sociología de la Universidad de Barcelona, Oscar Guasch. Con él y con el investigador y matemático de la Politécnica de Catalunya, Sebastià Martín, charlamos hoy.

Intersecciones y armario...

En este caso, te planteo la intersección entre cisheterosexismo y capacitismo, sin querer reducir la realidad a estos dos ejes de opresión, sino con la intención de ir ampliando la mirada y poner en práctica un análisis más a nivel estructural. Así, la interseccionalidad se irá instalando en nuestra mirada a la sociedad.

[Artículo](#) *Derribar las puertas de los armarios y otras barreras: cuatro historias de personas LGTB con discapacidad.*

Como relatan las 4 personas que aparecen en este artículo, sus experiencias se ven marcadas por diferentes ejes de opresión. En la unidad 1 vimos cómo tendemos a hacer un análisis y a plantear soluciones a situaciones multifactoriales desde una mirada reducida. La interseccionalidad nos permite trascender la individualidad, o quizá la identidad entendida como algo definido por un factor, para analizar las desigualdades y discriminaciones que surgen en determinados colectivos y sujetos individuales por una serie de opresiones estructurales.

Puedes ampliar más escuchando este programa de [Wisteria Lane](#): La exclusión de las personas LGTBI+ con discapacidad.

Sanidad

El tratamiento que se realizó en las noticias relacionadas con los casos de viruela del mono, como si de fantasmas del pasado se tratara (¿recuerdas el VIH?), en las que se estigmatiza al colectivo LGBTIQ+ como responsables, nos muestran el pensamiento (prejuicio) que aún, a día de hoy, existe sobre las personas no heterosexuales.

Así lo reportó ILGA "Spain recorded the largest number of monkeypox cases in Europe, but the government failed to acquire enough vaccines. FEGLTBI+ strongly criticised WHO for its messaging stigmatising LGBTI+ people".

El imaginario que se transmite y construye con este tipo de noticias (como otros instrumentos), como hemos visto en la unidad anterior, es la base sobre la que se construyen las desigualdades a las que se enfrentan las personas LGBTIAQ+.

En lo que se refiere a la atención sanitaria, el estudio realizado por la Comisión Europea, *State of the art study focusing on the health inequalities faced by LGBTI people (Situación actual de las desigualdades sanitarias a las que se enfrentan las personas LGBTI)*, algunas de las barreras que dificultan el acceso a la atención sanitaria de las personas con LGBTI, por lo que nos violentan, son:

- Prejuicios y conductas discriminatorias o intolerantes por parte de los profesionales sanitarios, tales como mostrar una curiosidad inapropiada.
- Desigualdad en el tratamiento recibido; humillación.
- Necesidades no reconocidas. Por ejemplo, mujer cis lesbiana a la que no se le deriva a una prueba de screening cervical bajo la asunción equivocada de que es una paciente de bajo riesgo. Añadido las situaciones denunciadas por las personas intersex como, por ejemplo, aquellas que han sido registradas como mujeres pero, por su desarrollo sexual requieren de revisiones de próstata, algo que no es contemplado.
- Negación de acceso al tratamiento. Por ejemplo, tecnología de reproducción asistida, algo que no hace tantos años sucedía a mujeres cis lesbianas. Añadido que estas situaciones también han sido denunciadas por las personas trans*, o a quienes no se les informaba (y, aún hoy, es muy deficiente y estereotipado) sobre la preservación de su reproducción (algo que también denuncian las personas intersex), o de no ser atendidas en los servicios de ginecología o urología por una cuestión de género.
- Miedo a revelar su identidad de género, orientación sexual o características sexuales. Según advierte el informe, cuando las personas LGB acceden a los servicios de salud, los profesionales sanitarios tienden a asumir su heterosexualidad empleando un lenguaje acorde, que invisibiliza y excluye a este colectivo. Las personas trans e intersex a menudo son objeto de un lenguaje patologizante e inapropiado, lo que puede influir en su rechazo a acudir al médico.

Puedes acceder al informe completo (en inglés) a través de este [enlace web](#).

En relación con las realidades de las personas intersex que presentan un desarrollo sexual diferente, el modelo de atención sanitaria tiene que responder a, a modo de resumen:

- No ser sometidas a intervenciones quirúrgicas y tratamientos médicos innecesarios y no consentidos cuya finalidad sea la de adecuar su cuerpo al binarismo sexual anatómico.

- Respeto a la integridad física y sexual desde el nacimiento; resguardo de la autonomía corporal; respeto a las decisiones de las personas del entorno de la persona recién nacida y a la persona intersex adulta.
- Confidencialidad y privacidad en las consultas; no ser fotografiadas ni filmadas; acceso a sus historias clínicas.

Lee las recomendaciones que se recogen en la pág.12 del pionero *Protocolo de atención integral a personas intersexuales (con un desarrollo sexual diferente -DSD-)* del Servei Salut de Illes Balears. [Enlace web](#).

En cuanto a las realidades de las personas trans*, lee el [Informe Las personas trans* y el sistema sanitario](#), en el que la FELGBTI trata de recoger las vivencias que las personas trans* tienen con el sistema sanitario en general, y con los diferentes agentes de salud en particular.

Empleo

El estudio de la *Diversidad LGTBI en el contexto laboral en España* (Muñoz, 2019, p. 55) expone que: “La persona LGTBIAQ+ que no se atreve a declararse abiertamente como tal en una entrevista de trabajo lo hace para evitar que ese dato pueda tener un peso desfavorable a la hora de ser contratada.”

EL 86% DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS CREEN QUE ES NECESARIO OCULTAR LA ORIENTACIÓN EN UNA ENTREVISTA DE TRABAJO

No es cuestión de llegar y decir, “Hola, soy LGTBIAQ+”.

La mera conversación para romper el hielo, la pregunta sobre las vacaciones o el fin de semana, el uso de pronombres, por qué hay lagunas en tu CV o explicar cómo has llegado a adquirir alguna competencia o aptitud, lleva a las personas no heteronormativas a tener que medir qué contar que pueda exponerles o no.

Fuente: Estudio realizado por la organización sindical UGT (Gutiérrez y Abad, 2019).

¿Qué se teme? El llamado *estigma anticipado* (ADIM, 2019, p.11) que consiste en aventurar un posible rechazo o discriminación si se hace visible la orientación sexual o identidad de género no hegemónica.

Cuanto más visible se es en la disidencia a las normas sexogenéricas, la percepción de no conformidad con la endocisheteronormatividad y las ideas preconcebidas sobre la apariencia y el comportamiento que supuestamente han de tener las identidades sociales construidas como mujer/hombre, más situaciones discriminatorias se experimenta en los procesos de búsqueda de empleo (Barambones, 2020, p.112).

Una situación que se convierte en una realidad si tenemos en cuenta que el 40% de las personas trans* consultadas por la organización sindical UGT aseguran haber sido rechazadas en entrevistas de trabajo por motivo de su identidad de género.

Lee el apartado “El rechazo como experiencia” en la página 64 del [estudio](#) realizado para CEAR (Barambones, 2020).

En los relatos de los hombres y mujeres trans, sobre todo éstas últimas, aparecen demasiadas experiencias de negación, silencio y/o rechazo de sus candidaturas.

En el proceso de búsqueda de empleo, se ponen en marcha algo que podríamos llamar *mecanismos disciplinantes de los cuerpos* para ajustarse a los códigos endocisheteronormativos (Barambones, 2020): el silenciamiento (ocultar, armarización) o aumentar el *passing*⁴ o ajustarse a la expectativa social sobre su expresión de género para no ser asociada/o con el prejuicio sexual (vestimenta, pelo, forma de moverse, voz, no utilizar pronombres neutros, etc.).

Un 44% de las mujeres trans* entrevistadas relatan haber adoptado la identidad social esperada para reducir las posibilidades de ser rechazadas en su búsqueda de empleo (Barambones, 2020).

En el siguiente vídeo [Que no te brillen los prejuicios](#) de Médicos del Mundo, puedes ver algunas de las excusas a las candidaturas de las personas trans*, como recogen los estudios realizados.

Los datos del estudio *Diversidad LGTBI en el contexto laboral en España* (Muñoz, 2019), son preocupantes:

- El 86% de las consultadas ha escuchado rumores o comentarios homófobos y transfobos en su puesto de trabajo en alguna ocasión;
- El 31% de personas trabajadoras escucha comentarios lgbtfóbos con mucha frecuencia.
- Un 10% afirma ser testigo directo de insultos.
- Un 8% ha observado cómo no elegían para un puesto a una persona del colectivo LGBT por pertenecer al mismo.
- Un 6% ha observado cómo no ascendían a una persona por ser LGBT.

Para tener una fotografía de lo que las personas LGTBIAQ+ viven en los contextos de trabajo, lee las páginas 29 y 30 del [estudio](#) *Hacia centros de trabajo inclusivos. La discriminación de las personas LGTBI en el ámbito laboral en España*, realizado por la organización sindical UGT.

¿Dirías que un sitio así es un espacio seguro? Por desgracia, son las personas LGTBIAQ+ quienes no lo sienten como tal.

⁴ *Passing* es un término anglosajón que define cuando una persona es percibida socialmente con una identidad de género concreta en función de la apariencia sin tener en cuenta cómo dicha persona se identifica (Garfinkel, 1967).

Nos encontramos, de nuevo, con la violencia ya sea simbólica o explícita que construye armarios para las personas LGBTIAQ+ en el ámbito laboral y que tiene consecuencias.

Las consecuencias del trato discriminatorio, el acoso, las bromas... para la salud

El impacto de la discriminación y la estigmatización social influyen en la salud y el bienestar psicológico de las personas LGTBIQ+.

El [estudio](#) psicológico *Discriminación, estrés laboral y bienestar psicológico de trabajadoras/es LGBTI en España* realizado por Moya y Moya-Garófano (2020) mostró que las personas LGTBI experimentan mayores niveles de estrés laboral a causa de las situaciones de discriminación evidente vividas en el trabajo. Esto supone el detrimento de su bienestar psicosocial, con mayores episodios depresivos, de ansiedad u otros desórdenes en su salud mental.

Un dato importante expuesto en este estudio es que el bienestar psicológico se ve más afectado por las formas sutiles de discriminación que por las evidentes.

Dado que el prejuicio hacia las personas LGBTI en España no se expresa de forma manifiesta, concluyen que los resultados alcanzados evidenciarían que los efectos podrían haber sido mayores si hubieran utilizado situaciones sutiles de discriminación en el estudio.

Mayores

De manera breve, no quería dejar de exponer que “el armario” o el tener que “salir de él”, parece no tener fin a lo largo de la vida. ¿Has pensado lo que supone para una persona LGBTIAQ+ vivir en una residencia de personas mayores? Que lo podemos extrapolar a cualquier otro tipo de residencia asistencial, algo que pienso cuando paso por la residencia para personas con lesión medular que está al lado de mi casa.

En cuanto a las personas mayores, a los mitos sociales sobre la vivencia de la sexualidad a ciertas edades, que no están interesadas en el sexo o no tienen capacidad de sentir placer, etc, hay que añadir el estigma y reconocimiento para aquellas LGBTIAQ+ o ésta de que nadie sale del armario en la tercera edad.

Os dejo aquí un breve [documento](#) de sensibilización elaborado por la Federación Andaluza de Asociaciones LGBTI ANDALUCÍA DIVERSIDAD, en colaboración con Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, la *Guía de mayores LGBT. Nunca es tiempo de volver al armario.*

Deporte

Aunque no voy a profundizar en el ámbito del deporte, sí que os animo a ver este [vídeo](#) en el que se habla sobre cómo operan los prejuicios y estereotipos de género, en el tratamiento (perseguido e insultado) de la disidencia corporal, del deseo y de la identidad de género en la concepción tradicional del deporte que conocemos.

O simplemente dejarnos estas noticias sobre el tratamiento del “tabú” en el deporte “rey”. Cómo está la situación cuando son jugadores hombres cis con su presunción de heterosexualidad ([link](#) artículo); frente a lo que sucede en el “femenino” ([link](#) artículo).

A pesar de la lesbofobia de entrenadores pasados, como recoge Danae Boronat en su libro "No las llames chicas, llámalas futbolistas". Puedes leer aquí el [artículo](#).

A modo de resumen sobre la situación de las personas LGBTIAQ+ en diferentes ámbitos, puedes leer el [Informe](#) anual de la situación de los derechos humanos de las personas LGTBI en España 2022, realizado por ILGA Europe.

Unidad 3. El papel de las personas no LGBTIAQ+: no es “sacar a alguien del armario” es romperlo

Este tercer módulo se centra en reflexionar sobre cuál es el papel de las personas no LGBTIAQ+ en la construcción y mantenimiento del “armario”. Exploraremos, también, por qué es crucial analizar la necesidad de que las personas no LGBTIAQ+ se movilicen para promover entornos seguros, prevenir la discriminación y la violencia.

Objetivo:

- Desarrollar conciencia sobre nuestra responsabilidad y papel como agentes de cambio en la sociedad.
- Adquirir herramientas para identificar situaciones de discriminación LGBTIAQ-fóbicas y actuar.

Contenidos:

1. ¿Qué es el *outing* o sacar a alguien del armario?
 - a. Sacar del armario como violencia
2. Hagamos visibles los armarios que construimos
 - a. Reconoce tus sesgos inconscientes
 - b. ¡Extrañate!
 - c. ¿En qué punto de la rueda de la interseccionalidad estoy?
3. ¿Qué puedes hacer para derribar el armario?

1. ¿Qué es el *outing* o sacar a alguien del armario?

Outing es un término de origen anglosajón, que significa “sacar a alguien del armario” y suele hacer referencia a la comunicación pública de la orientación no heterosexual de alguien sin su consentimiento.

En cuanto a las personas LGBTIAQ+, *outing* va más allá de la cuestión del deseo afectivo-sexual. Como vimos en la unidad 1, hablamos de corporalidades trans y no endosexuales, de identidades no conformes con el género binario que no correlacionan con las expectativas de la heteronorma, como también de realidades más allá de la visión alosexual, etc. Así mismo también se denomina *outing* a revelar el estatus serológico de una persona.

El *outing* puede darse delante de personas, en conversaciones, en medios como las redes sociales o un mensaje de WhatsApp, sobre una persona LGBTIAQ+ que ha decidido no “salir del armario” en otros contextos o sobre una que, al contrario, ha decidido hacerlo en diferentes contextos.

Como vimos en la unidad anterior, “salir del armario” no se hace sólo una vez, no se hace de todo, no se hace con todas las personas, etc., se hace cuando se quiere-puede-decide esa persona.

Por mucho que tengas esta información, no interpretes que puedes hacerlo. Aunque pueda hacerse desde la amabilidad, sin mala intención, por “nuestro bien” o como que con eso se “suman a la causa” o hacen activismo, las personas LGBTIAQ+ no tienen que hacerlo sin el permiso de la persona sobre la que hablan pues, como vimos, es una exposición que conlleva sus peligros.

Antes de hacerlo, debes cerciorarte con esa persona de que ella misma ha decidido hacerlo, o que te pida que le apoyes en una conversación con su familia o que lo hagas tú directamente. Eso no es *outing* pues hay comunicación, compromiso y validación de la persona.

Sacar del armario como violencia

Son muchas las cuestiones por las que podemos entender que sacar a alguien del armario es, de por sí, violencia: el hecho de presionar y empujar a alguien a que se exponga, decidir sobre la información propia de una persona, la falta de comunicación y/o consenso, el posible daño psicológico en esa persona, etc, son un ataque directo.

Como recogía en el punto anterior, es importante romper con la idea de que con esto se hace un favor o es activismo, pues es lo contrario, puede tener consecuencias negativas como las siguientes:

- Discriminación: En ciertos entornos donde la homofobia es predominante, el outing puede exponer a una persona a situaciones de discriminación, acoso, violencia e incluso su propia muerte. También puede acarrear el aislamiento social y la pérdida de contacto con su entorno, incluyendo amigos, compañeros, familiares, etc.
- Daño emocional: El outing puede suponer una experiencia altamente estresante, afectando a su bienestar psicológico.
- Quebrantamiento de la intimidad: Ser LGBTIAQ+ no es que sea una cuestión privada, pero nuestras vidas, sí. La persona puede sentirse profundamente vulnerable ante los demás, con incapacidad para controlar lo que los demás saben de ella.

En la literatura y estudios sobre relaciones sexoafectivas entre y con personas LGBTIAQ+, encontramos que este fenómeno de “sacar del armario” puede ser una expresión de violencia ejercida por una de las personas implicadas en esa relación.

Este *outing* se realiza en situaciones y contextos en los que la persona que ejerce la violencia sabe que esta información puede conducir a expresiones de discriminación o es utilizada para generar humillación pública y violencia hacia la persona afectada.

Si se contempla de esa manera en ese contexto, ¿por qué no pensarlo así cuando se da en otros contextos, como en el trabajo, la universidad, en relaciones de amistad, con personas famosas, etc.?

En este sentido, el [Informe de Delitos de Odio](#) realizado por FELGBTI+ en 2019, identificó el *outing*, junto con las agresiones verbales, la violencia familiar o las terapias de conversión, como nuevas tipologías dentro de los incidentes motivados por el odio (p.13). Según este estudio, el *outing* se ejerce crecientemente entre los jóvenes, especialmente entre los usuarios de redes sociales, como práctica de señalamiento.

Así pues, ¿se considera delito en España revelar esta condición individual sin consentimiento? Lo que nos dice la ley es que no hay delito si no hay intención de vejar, despreciar o humillar, lo que, en realidad, es bastante amplio. ¿Qué intención tiene un chisme, por ejemplo?

Aunque el *outing* no figura como tal en el Código Penal, sí tenemos un artículo en la Constitución que nos ampara en este sentido: art. 18.1. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

¿Por qué no es asunto tuyo? Por mucho que consideremos que es una cuestión política, que sería en “beneficio” de esa persona pues le quitaría el peso del “secreto”, ya vimos en la unidad anterior que ésta es una decisión de la propia persona, de nadie más. Y no es porque sea una cuestión privada, todo lo contrario.

La transformación social de este sistema endocisheteronormativo es algo colectivo, pero cuando estás del lado del privilegio lo tuyo es que hagas movimientos para que suceda ese cambio social para que nadie experimente discriminación y violencia por ser LGBTIAQ+, sin poner a esa persona en el riesgo de que sufra esa discriminación y violencia. Recuerda que el “armario” es un símbolo del miedo, la represión y de invisibilidad, consecuencia del rechazo a lo no normativo. Por tanto, como persona no LGBTIAQ+, tu papel es el de tomar tu posición social y actuar desde ella.

¿Cómo puedes hacer? Empezando por pensar en cómo reproducimos, mantenemos y construimos el armario. En el siguiente apartado, vamos a continuar reflexionando para hacernos conscientes de los prejuicios y/o creencias que llevamos incorporados y de los que no somos conscientes. Esta es una clave importante que nos abrirá la posibilidad de acciones futuras.

2. Hagamos visibles los “armarios” que construimos

“La terrible elasticidad de la presunción heterosexista significa que, como Wendy en *Peter Pan*, las personas encuentran nuevos muros que se levantan a su alrededor incluso mientras dormitan”

Kosofsky Sedgwick, E. (1998) *Epistemología del Armario*, Barcelona, Ediciones La Tempestad, 92.

¿Has pensado que puede que te estén pasando desapercibidas las situaciones que viven las personas no endocisheteronormativas?

Las personas que no son LGTBIAQ+ no son muchas veces conscientes de las dificultades que enfrentan las personas no endocisheteronormativas.

Así lo expone el [Informe ADIM](#) en su estudio sobre contextos laborales (p.7), algo que se extrapola a cualquier otro contexto, como en el ámbito universitario, por ejemplo, como situaciones cotidianas como estar tomando algo en algún sitio y escuchar comentarios, o las bromas y expresiones en una conversación entre amigos.

En este cuadro de dicho estudio, se recoge con qué frecuencia perciben determinadas situaciones de discriminación por orientación sexual e identidad de género en el lugar de trabajo de las personas LGBT+ y las personas que no lo son:



Cuando no estamos en el lado de la opresión por cuestiones de género (como otras categorías sociales, como la etnia, la capacidad, la raza, y tantas otras variables), nos es más difícil darnos cuenta de que se estén dando situaciones de ofensa, trato desigual, discriminación o agresión.

Puede que no nos hayamos hecho conscientes de los prejuicios que incorporamos y de la posición de privilegio que ocupamos en diferentes ejes y contextos sociales, por lo que no los percibimos o damos cuenta de que los hacemos.

Empecemos por ver qué posición de privilegio ocupamos en la jerarquía social atendiendo a diferentes categorías sociales. Para ello, introduzco el concepto de **interseccionalidad**.

Perspectiva interseccional

Kimberlé Crenshaw, abogada y activista, empezó a utilizar este término para confrontar el hecho de que muchos de los problemas de justicia social como el racismo

o el sexismo, los prejuicios raciales y de género se dan simultáneamente, creando múltiples niveles de injusticia social (discriminación).



Para saber más, puedes ver este breve [video](#) en el que la propia Kimberlé Crenshaw explica ¿Qué es interseccionalidad?

Aunque, oficialmente, el término se consagró en 1989 en una publicación científica de Kimberlé Crenshaw, ya apareció en los '70 y principios de los '80, promovido por los feminismos negros (Ángela Davis y bell hooks en 1981), de mujeres de color y chicanas (Cherrie Moraga y Gloria Anzaldúa en 1983) como crítica al feminismo blanco-académico-burgués.

Destacar el manifiesto del grupo Combahee River en 1977: «si las mujeres Negras fueran libres, significaría que todas las demás personas tendrían que ser libres también, ya que nuestra libertad necesitaría de la destrucción de todos los sistemas de opresión».

Pero, más de un siglo antes, ya había denuncias como la de Maria Stewart en 1831, primera mujer afrodescendiente en señalar el racismo y el sexismo existente en EEUU. O la intervención de Sojourner Truth, abolicionista y activista a favor de los derechos de las mujeres, liberada tras ser esclava durante 40 años en EEUU, en la segunda convención del movimiento por los derechos de las mujeres en Akron, Ohio, en 1851. ¿Su aclamado discurso, “Ain’t I a Woman?” (“¿Acaso no soy una mujer?”), denunciaba como en el concepto de “mujer” como sujeto político del feminismo no entraban las mujeres esclavas o afrodescendientes, poniendo de manifiesto que las mujeres que no eran blancas no eran consideradas mujeres “de verdad”.

La colonialidad como eje de opresión conlleva a que se olviden ciertas voces. El racismo hace que se cuente de una determinada manera la historia.

Si nos ponemos a pensar en las personas LGTBIAQ+, parece como si compartieran una realidad homogénea, lo que no deja de ser una visión reduccionista basada en lo que hemos visto en la unidad 1: sexuación de los cuerpos, estereotipos de género o basados en la orientación sexual, etc.

Las personas no nos definimos en binomios ni con dicotomías simples y unívocas de mujer u hombre, homo o hetero, negra o blanca, etc. Ocupamos un continuo de posiciones que van cambiando de acuerdo con nosotras mismas, a nuestros momentos, o dependiendo del contexto social o la situación en la que nos encontramos y las relaciones de poder que estén involucradas. La realidad nos lleva a entendernos como una globalidad, compleja y variable.

Esta mirada monolítica y homogénea genera la invisibilización de las realidades múltiples y complejas de las personas no heteronormativas, articuladas por múltiples ejes de opresión que originan discriminaciones concretas y, por tanto, conlleva a no atender las diferentes realidades y necesidades específicas y situadas.

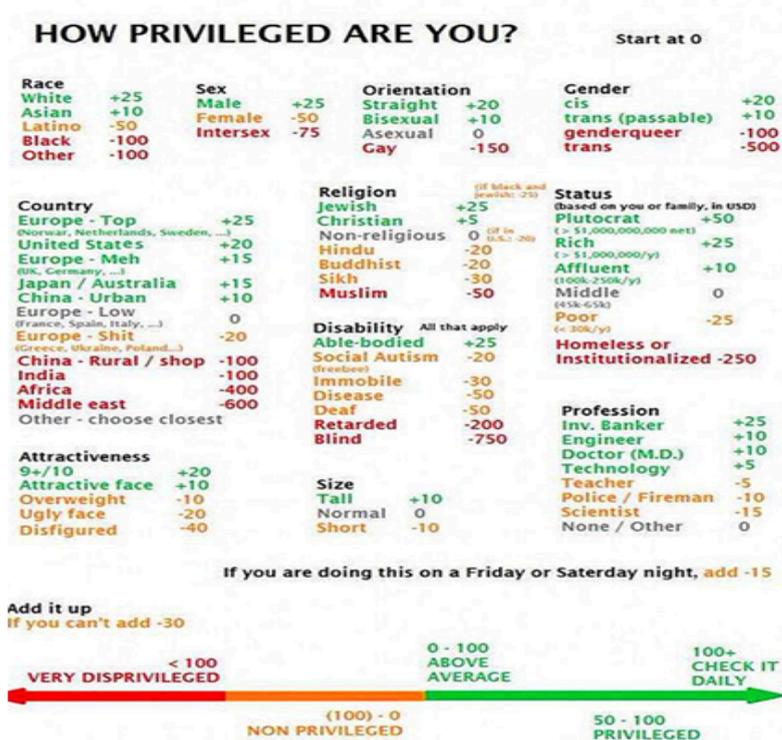


Figura 6. ¿Cuántos privilegios tienes? Fuente: Chart: How privileged are you? 2012.

Fuente imagen: Una guía divertida sobre la interseccionalidad. Dobson, 2013. En Platero Méndez, Lucas, 2014, [Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad](#).

Quizá hayas escuchado el término de discriminación múltiple, concepto muy utilizado en las ciencias sociales. Aunque nos sirve para identificar las diferentes variables sociales que pueden influir en que se den situaciones de discriminación de la persona, no acaba de enfatizar la interconexión entre cómo interaccionan las diferentes categorías o ejes de opresión en la discriminación, como la clase, raza, etnia, orientación sexual, capacidad..., entre otras, y cómo estas llevan a intensificar o crear nuevas realidades de discriminación.

Múltiple puede entenderse como varias, de muchas maneras, numerosas. Puede dar la sensación de que sea un sumatorio de discriminaciones dependiendo del eje en el que se ponga el foco de atención. Como si nuestra identidad pudiera parcelarse o dividirse dependiendo del momento. No somos una suma de identidades múltiples, ni es cuestión de qué eje pesa más que otro, qué discriminación va antes de cuál otra, lo que Hancock (2007) ha llamado *olimpiadas de la opresión*.

Es por ello que es necesario adoptar una **perspectiva interseccional** que nos lleve a entender cómo los géneros dialogan con otras desigualdades sociales determinadas por otras variables. Las categorías de opresión no son excluyentes, sino que se entrelazan constituyendo individuos en diferentes y cambiantes posiciones de poder.

De esta manera, el concepto de interseccionalidad es entendido como una “manera particular de entender la ubicación social en términos de entrecruzamiento de sistemas de opresión” (Collins, 2000, p.299).

Así entendido, preguntar por la identidad no es preguntarse ¿quién soy? sino ¿cómo, cuándo y dónde soy? Y más importante aún: ¿qué hace posible mi identidad y qué evita en tanto estrategias de vida? (Osborne, 2011).



En el siguiente [vídeo](#) podrás afianzar el concepto de interseccionalidad y darte cuenta de cuándo no somos conscientes de la posición que ocupamos.

¿En qué punto de la rueda de la interseccionalidad estoy?

Te planteo realizar un **ejercicio** con el que trabajar sobre las posiciones que ocupas en la rueda de la interseccionalidad. Te propongo pararte a pensar en cómo te percibes y en cómo lo eres por parte de la sociedad en la que te encuentras.

Para ello, vamos a utilizar *La rueda de la interseccionalidad* de Patricia Hill Collins. Esta socióloga estadounidense y profesora en la Universidad de Maryland creó una rueda formada por algunos de los ejes de discriminación más usuales y que pueden converger entre sí.

La rueda que recojo en este curso, la extraigo de la *Guía práctica para el fomento del empleo inclusivo* que realicé para CEAR, y que está basada en la de Patricia Hill Collins.

La rueda se divide en dos partes. El eje horizontal o eje de desigualdad en la parte superior y que recoge aquellos factores que constituyen la “norma” y que, por tanto, ofrecen privilegios.

Es decir, serían aquellas personas que, dado que sus condiciones son consideradas como socialmente bien aceptadas, gozan de acceder más fácilmente a los derechos y oportunidades que, lxs otrxs, los subalternxs, no pueden.

Éstas son las personas que están en el margen de la norma y son, por tanto, aquellas personas que se sitúan al otro lado del eje, el de la opresión- resistencia, en la parte de abajo.

Te comento que, cuando te pongas a pensar qué posición ocupas en esta rueda, puede resultar más fácil darnos cuenta de las opresiones en las que estamos, aunque hay algunas que no nos damos cuenta o no queremos hacerlo porque nos hace sentir mal, o victimizarnos, o avergonzarnos.

Algo que cuesta más reconocer o hacer consciente es en aquellos ejes en los que las oportunidades nos son dadas de manera incondicional.

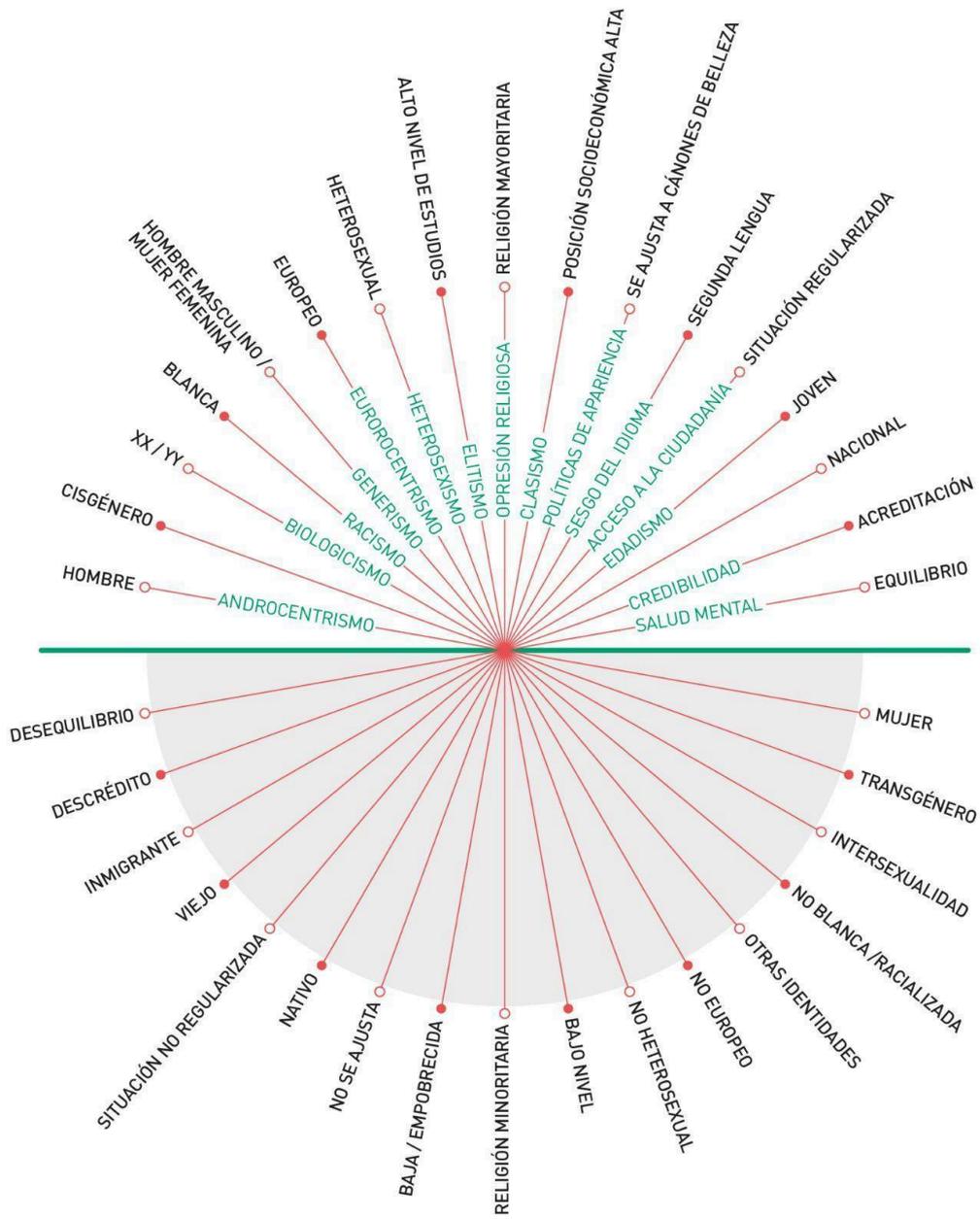
Darnos cuenta de las posiciones privilegiadas que ocupamos en diferentes momentos y contextos, es la forma de hacernos conscientes de las posibles opresiones que podamos ejercer.

Es el momento de coger un lápiz y preguntarte ¿Dónde me sitúo en esta rueda? Encontrarás la misma en la siguiente página.

Una vez que lo hayas hecho, te propongo que te hagas las siguientes preguntas:

- ¿Qué supone estar en un lado u otro del eje?
- ¿Te has situado o situarías en el mismo punto a lo largo del tiempo, en diferentes contextos y situaciones?
- Si nos ubicamos en el contexto de la universidad, ¿en qué crees que pueden estar influyendo estas categorías? Piensa en otros binomios de opuestos en base al poder dentro de la Universidad y sus personajes.
- Si piensas en las formas y dinámicas que se generan en un aula, ¿detectas algún desequilibrio en base a estas categorías?
- Y si eres personal laboral, ¿influye también en las dinámicas?

OUTING O POR QUÉ NO SACAR FORZOSAMENTE "DEL ARMARIO" A PERSONAS LGBTIAQ+



Antes de continuar con la importancia de hacernos conscientes, voy a abordar los conceptos de violencia simbólica y poder simbólico planteados por Bourdieu, para poder comprender cómo es transmitida, incorporada y legitimada todo tipo de norma, de poder hegemónico y que, al reproducirla, contribuimos a mantenerla, a no ser que hagamos algo para cambiarla.

Lee el [artículo](#) *La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder*, de Wilmar Peña Collazos.

Para Bourdieu, “la violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en las *expectativas colectivas*, en unas creencias socialmente inculcadas” (Bourdieu, 1999:173).

Esta violencia sería, así, la que se aplica a través de la imposición de roles sociales, de categorías cognitivas y de estructuras mentales. Ese imaginario social y colectivo (que nombré en otro momento) que compartimos y que constituye nuestra forma de pensar, entender y ver el mundo.

Es tan implícito el modo en el que las relaciones de poder se nos incorporan que no son ni siquiera perceptibles, llegando incluso a ser desconocidas o legitimadas por quienes las sufren. Estas relaciones de poder llegan a ser tan incuestionables que se naturalizan e interiorizan. Este sería otro de los conceptos centrales de la teoría de Bourdieu, el *habitus*. Esos esquemas de obrar, pensar y sentir asociados a la posición social. Y la posición social está estrechamente ligada al poder.

Así, se da la sumisión de los sujetos dominados a la visión del mundo de los dominantes, a la hegemonía, sin necesidad de aplicar ningún tipo de violencia física. La violencia simbólica es “cualquier poder que logra imponer significados como legítimos disimulando las relaciones de fuerzas que residen en el fundamento de su fuerza”.

Bourdieu plantea el “poder simbólico” como ese poder invisible que no llega a reconocerse como tal, siendo este el “secreto de su éxito”, pues quien vive su opresión también ha sido construida en la legitimidad de esos acuerdos desiguales y jerárquicos. Es como si, de alguna manera, se diera algún tipo de consenso en que “las cosas” son así. Está presente en todas las relaciones sociales y en todos los niveles, en los cuales existe la asimetría entre el dominador quien posee legitimidad, prestigio y autoridad y el dominado quien asume el poder y quien lo tiene, no se cuestiona y se somete.

Los espacios donde se presenta pueden ser el educativo, laboral, económico etc. y a través de instituciones como la familia, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación se transmiten imágenes, mensajes, valores y normas que refuerzan los estereotipos de género y determinan los pensamientos, percepciones y acciones de las personas dentro del grupo social al que pertenecen.

Para entender más cómo funciona esta construcción y práctica de la desigualdad en el ámbito universitario, lee el [resumen de la investigación](#) *Prácticas Discursivas y Violencia Simbólica Hacia la Comunidad LGBT en Espacios Universitarios*.

El binarismo de género, el heterosexismo, el machismo... son formas de violencia simbólica. Estas estructuras fomentan roles sociales y culturales

erróneamente asociados al sexo biológico de la persona. Desde ese posicionamiento, se establecen relaciones de poder en las que lo “femenino” queda relegado a lo “masculino”.

Asimismo, se produce una relación errónea entre orientación sexual e identidad de género en base a determinados estereotipos de feminidad o masculinidad que causan, por ejemplo, que personas cisheterosexuales también sufran violencia LGBTIAfóbica. Es importante tener esto presente para entender la raíz común de la discriminación machista y el acoso LGBTIAQ+.

Ejemplos muy sencillos son: a los chicos les gustan las chicas, no lloran, no expresan sus sentimientos, son fuertes, brutos, visten de chándal, tienen el pelo corto y hacen deporte. A las chicas les gustan los chicos, son delicadas, sumisas, tienen el pelo largo, llevan vestido, juegan con muñecas, se maquillan y cuidan de otras personas...por ejemplo.

Toda aquella persona que cruce los límites establecidos recibirá un mensaje prohibitivo o de rechazo, en las aulas o en su familia, las películas, los refranes, los medios de comunicación... “no seas nenaza”, “qué mariquita eres”, “qué voz de marimacho tienes”, “y ahí abajo qué tendrá”, “pareces un niño con el pelo corto”, “es una etapa”, “te lo estás inventando”, “deja de comportarte como una marica”, “menuda pluma tienes”, “pero tú qué eres”

Los anteriores son ejemplos que te pueden parecer muy obvios, igual porque los escuchas mucho, igual porque están muy presentes en nuestra cultura. La violencia simbólica se expresa a través de afirmaciones, actitudes y creencias que han acabado consolidados en la cotidianidad. Porque como hemos visto anteriormente, las expresiones de discriminación no son siempre evidentes o explícitas como una agresión física o un insulto.



En este [vídeo](#) **Micro-resistencias cotidianas ante las violencias de los dualismos de sexo/género de Dau García Dauder**, docente en el Departamento de Psicología de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, **podrás escuchar diferentes ejemplos sobre violencias cotidianas derivadas del sistema de género binario.** Violencias cotidianas que ponen en duda el reconocimiento de la identidad de la persona, limitando

el desarrollo de la misma.

En el vídeo se plantean algunas situaciones de violencia cotidiana:

- Cuando se asume la identidad de género de la persona y se le nombra directamente.
- Los carnets en los que hay que poner un “sexo”.
- Las frases desde la “confusión en base al género”, como hacer comentarios sobre la corporalidad, la belleza, etc.
- Los probadores, los símbolos de los baños, ...

¿Qué otras situaciones cotidianas se te ocurren? ¿Identificas muchas? ¿No te salen? Esto también es para pararse a pensar con lo que comenté anteriormente de quién/quienes perciben las microviolencias diarias.

En relación con los baños, que parece ser una de las “máximas” preocupaciones en estos momentos, puedes [leer este texto](#) de Paul Preciado *Basura y género. Mear/cagar. Masculino/Femenino*.

¿Reconoces tus sesgos inconscientes?

Como hemos visto, vamos incorporando todo ese imaginario compartido acerca de la norma endocisheterosexual por lo que hemos dado por “natural” y “normal” muchas cosas. Por ello, vamos a continuar reflexionando para hacernos conscientes de los prejuicios y/o creencias que llevamos incorporados y de los que no somos conscientes.

Esta es una clave importante que nos abrirá la posibilidad de claves futuras. ¿Cómo puedes hacer?

A veces, no nos damos cuenta, pero tomamos decisiones, hacemos comentarios, escribimos textos, hacemos análisis, ponemos ejemplos, etc., movidas por nuestros valores, creencias y/o interpretaciones de la realidad, que nos llevan a actuar de una determinada manera sin darnos mucha cuenta de que está condicionada por lo anterior. Por mucho que nuestra intención no fuera la de causar daño, ofensa o exclusión, ese puede ser el resultado.

¿Qué son los sesgos inconscientes?

Ve el siguiente [Vídeo](#)

Como responde Violeta Asiego a la pregunta ¿Cuáles son los principales sesgos inconscientes y discriminatorios con los que nos encontramos a nivel individual en España?, en esta [entrevista](#):

Los sesgos solamente se pueden comprender haciendo un análisis contextual y cultural. Los personales dependen de dónde nos hemos criado y aprendido y cómo hemos ido construyendo nuestras relaciones afectivas, sociales y laborales.

En todos esos entornos se va creando una cultura que tiende a jerarquizar a las personas y los comportamientos y que va validando otros elementos y condiciones vinculados a la raza, la orientación sexual, las capacidades...Y obviamente, en España, hay sesgos muy claros relacionados con el antigitanismo, el machismo, el racismo, la lgtbfobia, la transfobia y con la falta de convivencia con diferentes realidades culturales y familiares. Los sesgos suelen estar estrechamente relacionados con desigualdades sociales que trascienden a las categorías individuales.

En la unidad 1, vimos cómo se construyen las diversidades sexogenéricas que no se ajustan a la norma, y cómo se crean valoraciones, jerarquías, creencias, juicios, etc., sobre ellas. El cerebro almacena esa información, la que su contexto social le envía, y la almacena de manera binaria: hombre-mujer, hetero-homo, etc.; y les pone unas etiquetas, lo que vienen a ser estereotipos y prejuicios: normal-abyecto, bueno-malo, etc.

Cuando algo llama su atención, es decir, una exclusión a la norma es visible, el cerebro activa la ruta y toma un atajo hasta llegar a esa etiqueta generalizable para dar sentido, rápidamente, a la situación.

De esta forma funcionan los sesgos inconscientes. En este [vídeo](#) puedes ver un ejemplo.

Cuando hablamos de grupos históricamente oprimidos y/o en una posición de desventaja social, es importante parar y reflexionar para hacernos conscientes de los prejuicios sociales que están detrás.

Es necesario atajar esa “inconsciencia” pues las acciones de cada individuo producen efectos determinados en las del resto, por lo que es imprescindible hacer visible cualquier sesgo inconsciente pues “tenemos responsabilidad con respecto a aquello que condiciona la vida de otras personas.

Esta toma de conciencia nos permitirá reconocer situaciones de desigual trato, menosprecio o violencia, aunque esta sea sutil, y, sobre todo, abordar las situaciones de discriminación de manera no arbitraria pues orientará la toma de decisiones.

¡Extrañate!

Lee este [artículo](#) sobre extrañamiento y conciencia práctica.

Como dice el texto, rompe-rutinas cotidianas con el extrañamiento. Este método utilizado en la antropología, así como en la investigación social permite reconocer cuándo el fenómeno o situación se debe al aprendizaje social, a las costumbres o las tradiciones. Esto nos lo podemos llevar a nuestro día a día y observar lo que sucede como si fuera eso, ¡extraño!

El reto es el siguiente: imagínate que eres una persona trans* sin cispasing, o que eres una mujer cis lesbiana con pluma, o eres butch, o que tus características sexuales como mujer intersex no encajan con la norma y tiene vello facial....

Cumpliendo con los estereotipos de género, imagínate que te hacen una entrevista para la oficina de atención al alumnado u otro puesto de cara al público en la universidad para la que están suficientemente cualificadas. ¿Qué significa en nuestra sociedad, qué prejuicios o ideas preconcebidas te surgen? ¿Cómo serán vistas en ese puesto de trabajo?

Y si va una mujer cisgénero que cumple con los estándares heterosexistas, ¿qué pasaría? ¿No te parece extraño?

Y cuando entras al baño y te encuentras con una persona que rompe esos estándares sociales, ¿cómo crees que lo vive, recibirá miradas? Y tú, ¿miras?

3. ¿Qué puedes hacer para romper el armario?

Visibilidad y ocultamiento, ser consciente o no serlo, son caras de la misma moneda del orden social normativo. Nuestras acciones producen efectos determinados y condicionan la vida de otras personas. Por ello, es una cuestión de responsabilidad y justicia social cambiar el foco con el que miramos las situaciones de discriminación que viven las personas atravesadas por diferentes categorías sociales de opresión y exclusión.

En cuanto a las personas LGTBIAQ+, en lugar de que nuestra mirada caiga de su lado y pensar que son ellas las que “se quedan en el armario”, el foco tendría que virar al cuestionamiento de las miradas que eligen ver o no ver el abanico de identidades, expresiones y vivencias de la corporalidad, la identidad y la sexualidad, y las consecuencias que tiene romper las normas hegemónicas, no en la decisión de quienes sufren las consecuencias de esa opresión (Barambones, 2020).

Por lo que no sólo las instituciones, sino tanto tú como yo, como parte de la sociedad, debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades a todas las personas: ya sea una compañera, un trabajador, un profesor o la sociedad en general.

En lugar de esperar a que las personas "salgan del armario" o hacer *outing*, las personas no LGBTIAQ+ pueden utilizar su posición de poder, de privilegio, para señalar aquellas situaciones, conductas, expresiones, bromas, ejemplos puestos en alguna asignatura, etc., endocisheterosexistas. La mejor alianza es la que desafía estereotipos y prejuicios, y no esperar a que las personas LGBTIAQ+ tengan que justificar quiénes son.

Ve el [vídeo](#) Construir puentes, no muros, en el que salen algunas situaciones de discriminación y, sobre todo, la importancia de la acción para cambiar la situación de las personas que viven las consecuencias de la opresión en la sociedad. No hace falta que te conviertas en activista, sino en actuar allí donde estés.



Como dice Candy Licious en el vídeo, actuar en contra de la LGBTIAQfobia no consiste, únicamente, en postear y compartir fotos en redes sociales. Puedes hacer esto, de acuerdo, como una forma de visibilizar y difundir información. Pero hay cuestiones que tienen lugar cotidianamente sobre las que puedes actuar sin convertirte en esa idea de “activista” que igual te estás imaginando. Actuar como persona no LGBTIAQ+ no es cuestión de quienes están a un lado y quienes están del otro, de nuevo, opuestos. Es movilizarse sintiéndote parte de la misma necesidad de cambio y transformación de este sistema endocisheteronormativo.

Para empezar, [escucha](#) los testimonios de estudiantes sobre cómo puedes ser parte del cambio.



¿Cómo puedo hacer?

Como hemos venido haciendo a lo largo de esta unidad, la clave está en realizar un análisis crítico sobre las bases que sustentan la endocisheteronorma y que conlleva a un trato desigual y a la discriminación de las personas LGBTIAQ+.

Algunas cuestiones que puedes tener en cuenta para empezar a pensar en cómo puedes actuar:

- Cuestionar la ideología predominante. Este punto tiene que ver con todo lo visto en este curso. Si incorporas este análisis sobre cómo están contruidos los géneros, las corporalidades, etc., me parece clave para poder identificar cómo se expresa en el día a día. Sería lo que quizá hayas escuchado como ponerse las gafas.
- Reconocer cómo opera la endocisheteronorma, esta violencia simbólica, no significa que hables por las personas LGBTIAQ+. Esto de poner voz a quienes no pueden hablar, para mí, tiene un lado perverso que es que, al final, se sigue sin escuchar la voz de las personas sin voz porque alguien está hablando por ellas.

Esto no significa que no hables. Pienso en el *outing* y te planteo que lo hagas de manera inversa. Es decir, señalar toda actitud, conducta, palabra...texto, fotografía, explicación teórica, proceso administrativo, etc., lo que sea, que analices como una herramienta de perpetuación de la norma, un ejemplo del endocisheterosexismo. Hacer visible eso, las microviolencias, quiénes y qué lo reproducen. Deslegitimarlos y eliminarlos de lo cotidiano.

- Escucha a las personas LGBTIAQ+, no hables por ellas o sobre ellas. Sigue a personas LGBTIAQ+ en redes sociales, consume contenido creado por personas LGBTIAQ+.
- No pidas a las personas LGBTIAQ+ pedagogía. A las cuestiones del punto anterior, puedes añadir estar al día sobre las noticias en temas de actualidad en materia LGBTIAQ+, lee artículos, estudia

- No asumas la identidad de género, orientación, corporalidad, deseos, etc., de nadie. De este modo saldrás de la *heterosexualidad obligatoria* que tanto limita a todo el mundo.
- Si alguien se acerca a ti y se presenta, pon atención a las palabras que utiliza, a como se nombra, qué pronombres utiliza, etc., y haz lo mismo.
- No asumas desde la lógica binaria del género cómo se identifica una persona. Aprende sobre pronombres. Empieza a presentarte diciendo cuáles son los tuyos y preguntando a la gente que no sepas qué pronombres utilizan.
- No pongas etiquetas a una persona si no has oído que las usa para sí misma. Como pasa cuando, de repente, me hacen comentarios sobre películas o bares a los que hay “gente como yo”.
- Algo que también se aplica para salir de la lógica biologicista de entender cómo deben ser los cuerpos, cómo deben de funcionar, etc. No todos los cuerpos menstrúan, no todos los cuerpos funcionan igual, no todos los cuerpos tienen las mismas características externas...y no tiene nada que ver con las identidades. Recuerdo lo cansado que era cuando en la escuela se nos enseñaban los dibujos de los cuerpos binarios con su funcionamiento sexual binario cuando teníamos la hora de educación sexual. ¡Para nada era educación! Era doloroso para unas cuantas personas que estábamos allí.
- Haz visible y alza la voz ante la endocisheteronorma. Ten conversaciones sobre ello, inclúyelo en tus trabajos de asignaturas, organiza alguna acción cuando escuches que ha habido alguna agresión o discriminación en el campus. Si estás en alguna asociación de la universidad, perteneces a algún departamento, unidad, etc., pon símbolos como la bandera arcoiris.
- Señala a aquellas personas que hacen comentarios LGBTIAQ+fóbicos (misóginas, racistas, capacitistas, cuerdistas...) bromas, etc., aunque piensen que son inofensivos. No esperes a que tenga que ser una persona LGBTIAQ+ la que se exponga.
- La importancia del lenguaje. No todo el mundo que conoces es endosex, hetero o cisgénero; y el lenguaje está construido desde esa lógica. Busca palabras, aprende nuevos términos, no utilices las “habituales” que reproducen esa lógica.

Escucha la explicación (con humor) que hace el activista Fahad Saeed en este [vídeo](#) sobre el uso de un lenguaje inclusivo, sobre todo por aquellas personas no LGBTIAQ+. Además de esto, el vídeo inicia con ejemplos sobre las identidades interseccionadas y cómo afectan los marcos normativos en la vida de las personas que habitan sus márgenes.

En esta [web](#) del Imperial College de Londres, puedes encontrar diferentes propuestas, vídeos, links, etc, para generar más ideas que puedas aplicar. Porque, como hemos visto a lo largo de las diferentes unidades, las normas sobre el binarismo de género tienen que seguir para que la norma pueda mantenerse de manera legítima en nuestra sociedad.

Y en esta imposición y mantenimiento del modelo estamos todas las personas que formamos la sociedad, los diferentes agentes sociales, las instituciones, etc.

Por eso, está en nuestra mano transformar esta realidad. Sobre todo, viendo los datos del estudio realizado por la organización sindical UGT que, aunque se centre en el ámbito laboral, muestra algo preocupante: el 55% de las personas LGBTI que reconocen haber sufrido una agresión, aseguran que nadie se ha posicionado a su favor. ¡Actúa!

Recomendación final

Dado que este curso se está realizando en el ámbito universitario, os recomiendo fuertemente el visionado de este [vídeo](#) sobre salir del armario en la academia. Está en inglés con opción de subtítulos.

Bibliografía y material de consulta

Amigo-Ventureira, A.M (2019). *Un recorrido por la historia trans*: desde el ámbito biomédico al movimiento activista-social*. Cadernos pagu (57), 2019:e195701.

Benjamin, H (1966). *The transsexual phenomenon*. The julian press,inc. Publishers, New York.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Paidós. (Edición original de 1993).

Butler, J. (2001). *El género en disputa: feminismo y subversión de la identidad*. Paidós.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.

Ciccía, L. (2023). *La invención de los sexos. Cómo la ciencia puso el binarismo en nuestros cerebros y cómo los feminismos pueden ayudarnos a salir de ahí*. Siglo veintiuno editores. Argentina.

Fausto-Sterling, A. (2020). *Cuerpos sexuados. La política del género y la construcción de la sexualidad*. (A. García Leal, Trans.). Melusina.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. 1a, ed.-Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Gómez, M (2022). *La rebelión de las hienas. Relatos corporales de personas intersex*. Bellaterra edicions.

Kinsey, A. C., Pomeroy, W. B. y Martin, C. E. (1949). *Conducta sexual del varón*. México: Editorial Interamericana.

Kinsey, A. C., Pomeroy, W. B., Martin, C. E. y Gebhard, P. H. (1967). *Conducta sexual de la mujer*. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.

López, I; Platero, L (2018). *¡Faltan palabras! Las personas trans* no binarias en el estado español*. Ex æquo, n.º 38, 2018, pp. 111-127.

López, S; Platero, L [Comp]. (2019). *Cuerpos marcados. Vidas que cuentan y políticas públicas*. Ediciones Bellaterra.

Mateo del Pino, A. *Las tramas de la heteronormatividad y el patriarcado: 1977, de Peque Varela*. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Revista Clepsydra, 21; marzo 2021, pp. 305-308; ISSN: e-2530-8424

Missé, M. (2014). *Transexualidades. Otras miradas posibles*. Barcelona/Madrid: Egales.

Missé, M. (2018). *A la conquista del cuerpo equivocado*. Barcelona/Madrid: Egales.

Mujeresconciencia. *Anne Fausto-Sterling, una decidida apuesta por la tolerancia sexual*. [Web](#)

Platero, R. (eds.) (2014). *Trans*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Madrid: Bellaterra.

Pérez, K. *Teoría de Conjuntos Difusos de Sexogénero*. Entrada el 28 de marzo de 2011 en su blog Transexología O Intertransexología.

Guías y recursos diversidad sexogenérica en diferentes ámbitos

Guías de educación sexual de la Generalitat Valenciana. [Enlace web](#).

Guía básica sobre diversidad sexual y de género. Gobierno de Navarra. [Enlace web](#).

Dibujando el género. Proyecto está elaborado por Gerard Coll-Planas y Maria Vidal. [Enlace web](#).

Guía 4. Sexualidad. Cuerpos, identidades y orientaciones. Gobierno de Canarias. [Enlace web](#).

Recursos para la educación en diversidad sexo-genérica. [Canal](#) de Rosa Sanchís i Caudet.

Guía práctica para el fomento del empleo inclusivo acceso al empleo de las personas migrantes lgbtiq+ de Vicky Barambones García elaborada por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado. [Enlace web](#).

Documentales y otros recursos audiovisuales

[El test de la vida real](#) (2009), 51 minutos. Documental de Florencia P. Marano

La teoría Queer dinamita los cimientos del dualismo predominante en la sociedad; hombre-mujer, homo-hetero, normal-raro... Hay tantos matices entre hombre y mujer como entre negro y blanco. Como muestra de la diversidad de género, viviremos con 5 personajes su día a día, un día a día que no es el de un hombre "normal", no el de una mujer cualquiera; la normalidad de los no "normales".

[Guerriller@s](#) (2008) 54 min. Documental de Montse Pujantell..

Guerriller@s es un documental que plantea una reflexión sobre la identidad de género, una aproximación a la construcción genérica y sus "estrategias de control" a partir de un grupo bastante heterogéneo de militantes por la lucha transexual y transgénero. (FILMAFFINITY)

[Construir la masculinidad de forma consciente](#). Charla TedEx de Pol Galofre. 16 minutos.

[Yo no nací en un cuerpo equivocado](#). TEDxTukuyWomen de Eme.

[La magia de los géneros: cerebros y feminismo](#). TEDxUBA de Lucía Ciccía.

[1977](#), Corto de animación de Peque Varela (7 minutos).

[Micro-resistencias](#) cotidianas ante las violencias de los dualismos de sexo/género (26 minutos). Dau García Dauder, docente en el Departamento de Psicología de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Proyecto intersex. propuesta de investigación y creación artística.

<https://intersex.mx/index.php>

[Se receta silencio](#) para cuando quieras romper el silencio.

[Video](#) ¿A la conquista del cuerpo equivocado? de Miquel Missé.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

**VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD**



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Segunda y
Conselleria de Servicios Sociales,
Igualdad y Vivienda

**OUTING O POR QUÉ NO SACAR
FORZOSAMENTE "DEL ARMARIO"
A PERSONAS LGBTIAQ+**

